

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

Septiembre 2023 a agosto de 2024

El Asesor(a) Experto(a) con Funciones de Control Interno y el equipo de trabajo, en concordancia con lo establecido en la Ley 87 de 1993, efectuó seguimiento correspondiente al periodo comprendido entre septiembre de 2023 a agosto de 2024, al cumplimiento de la Política de Gobierno Digital por parte de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE, a través de la revisión de la información proporcionada por el Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico (SIDT), responsable al interior de la Entidad de efectuar las actividades relacionadas con su cumplimiento.

El equipo auditor realizó el presente seguimiento con base en la información publicada en la página de la entidad y la suministrada por el líder del proceso de la política de gobierno digital de la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico (SIDT). Dicho seguimiento se realizó en uso de la buena fe y la competencia conferida por la constitución política, la ley 87 de 1993, la ley 17 de 2014, decreto 648 de 2017 y el decreto 403 de 2020.

A continuación, se detallan los resultados del seguimiento en los literales a y b de este informe.

a) Contextualización seguimiento al cumplimiento de la Política de Gobierno Digital

En cumplimiento de los artículos 2.2.9.1.3.2, 2.2.9.1.3.3, 2.2.9.1.3.4 y 2.2.9.1.3.5 del Decreto 767 de 2022 *“Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”* la ANCP-CCE en cabeza del Representante Legal adelanta acciones bajo responsabilidad del Comité de Gestión y Desempeño Institucional y el Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico IDT, quien cuenta con un equipo de trabajo encargado de llevar a cabo la ejecución de tareas propias a la luz del cumplimiento de la Política de Gobierno Digital.

“ARTÍCULO 2.2.9.1.3.2. Responsable Institucional de la Política de Gobierno Digital. El representante legal de cada sujeto obligado, o quien haga sus veces, será el responsable de coordinar, adoptar, implementar y hacer seguimiento y verificación de la implementación de la Política de Gobierno Digital en su respectiva Entidad.

ARTÍCULO 2.2.9.1.3.3. Responsable de orientar la implementación de la Política de Gobierno Digital. Los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño de que trata el Artículo 2.2.22.3.8 del Decreto 1083 de 2015, serán los responsables de orientar la implementación de la Política de Gobierno Digital, conforme a lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

ARTÍCULO 2.2.9.1.3.4. Responsable de liderar la implementación de la Política de Gobierno Digital. El Director, Jefe de Oficina o Coordinador de Tecnologías y Sistemas de la Información y las Comunicaciones, o quien haga sus veces, del respectivo sujeto obligado, tendrá la responsabilidad de liderar la implementación y la mejora continua de la Política de Gobierno Digital. Las demás áreas de la entidad serán corresponsables de la implementación de la Política de Gobierno Digital en los temas de su competencia. Cuando la entidad cuente en su estructura con una dependencia encargada del accionar estratégico de las Tecnologías y Sistemas de la Información y las Comunicaciones, hará parte del comité directivo y dependerá del nominador o representante legal, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.35.4. del Decreto Único Reglamentario de Función Pública 1083 de 2015.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

ARTÍCULO 2.2.9.1.3.5. Roles para la implementación de la Política de Gobierno Digital. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública, definirá los roles necesarios para la implementación de la Política de Gobierno Digital, a partir del proceso de evolución de esta.

Los sujetos obligados evaluarán la necesidad de establecer nuevos roles para la planeación, formulación, gestión y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la respectiva entidad, de conformidad con sus capacidades y de forma progresiva. En cumplimiento de lo anterior, se deben realizar los ajustes administrativos y de presupuesto que correspondan”.

El grupo auditor realizó el seguimiento teniendo en cuenta la versión 3.0 del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE), el cual es un conjunto de instrumentos que orienta a las entidades públicas en la implementación del enfoque de arquitectura empresarial, que facilita la gestión y gobierno de las tecnologías de información en la entidad y orienta el desarrollo de proyectos e iniciativas con componentes de TI, con el nombre “Documento Maestro del Modelo de Gestión y Gobierno de TI Versión 3.0 - 2023” Como puede observarse en la “imagen 1”.

**Imagen 1. Esquema Política Digital 2018 – 2022
Decreto 767 de 2022**



Fuente: Manual de Gobierno Digital - 2022

El grupo auditor considera necesario señalar, que para el análisis y consolidación de la información se recibió un aproximado de 1 Gigabyte (GB) de información almacenada bajo las carpetas “01-Evidencias-Evaluacion-Vigencia-2023”, “02-Planes-Trabajo” y “03-Docmentos-Reportes-Generados”, lo cual resultó ser un desafío para el grupo de trabajo de Control Interno en la búsqueda e interpretación de los documentos revisados, teniendo en cuenta que no existe un mapeo o enlace a la información suministrada para cada uno de los puntos del auto diagnóstico realizado a través de “Nueva Herramienta autodiagnostico_gobierno_digital 2023 2o semestre-1 Junio.xlsx” y “Autoevaluacion a marzo 30 de 2024 - linea base.xlsx”. **Anexo No. 1.** Siendo así insuficiente la información para determinar los avances representados en los auto seguimientos de lo corrido

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

del 2024 que fueron citados en la reunión de entendimiento con el líder del proceso realizada el día veintisiete (27) de septiembre del 2024.

Una vez revisada la documentación recibida del equipo de Subdirección de información y desarrollo tecnológico (SIDT), y consultada la información que la entidad tiene publicada en la página web “Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública”, el grupo auditor realizó la verificación de los avances a 2024 del autodiagnóstico realizado a la vigencia 2023 a través del “Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión” FURAG. -Tablero interactivo del Gobierno Digital “Imagen 2”.

Imagen 2. Tablero interactivo del Gobierno Digital.

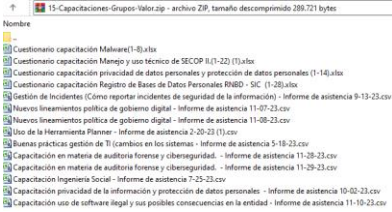


Fuente: <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/>

Encontrando al cierre de este informe que sobre el autodiagnóstico del 2023 el área responsable reporto en el informe FURAG la información que dio como resultado general un 84% de avance en la implementación. En el componente “Elementos transversales” referido a la gobernanza el 88.9% cuyas acciones de mejora son:

Nº	ACCIONES DE MEJORA	HERRAMIENTAS DE APOYO	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO
1	Usar medios digitales de la entidad como la sede electrónica, redes sociales, espacios virtuales de participación (juntas comunales, cabildos, consejos, foros, talleres, mesas informativas, mesas consultivas, mesas resolutorias o de decisión), entre otros, para interactuar con grupos de valor e interés como ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado y sector público.	http://www.gobiernoenredes.gov.co/consulta-nuestra-guia-desarrollar-campanas-participacion/	Como quiera que los grupos de interés también llamados STAKEHOLDERS o partes interesadas, que pueden ser internos o externos, colaboradores, sus familias, inversionistas, consejeros, clientes, proveedores y de otro lado los grupos de valor que corresponde a personas naturales, ciudadanos o personas jurídicas que tienen una relación directa con la entidad por el uso de sus servicios o tramites a quienes va dirigida la misión de la entidad, según la verificación de la información suministrada al equipo de Control Interno se encontró que como parte de los espacios virtuales hicieron referencia a las capacitaciones en temas de Documento tipo de convenios solidarios - Organismos de Acción Comunal, dicha información corresponde a otras clases de

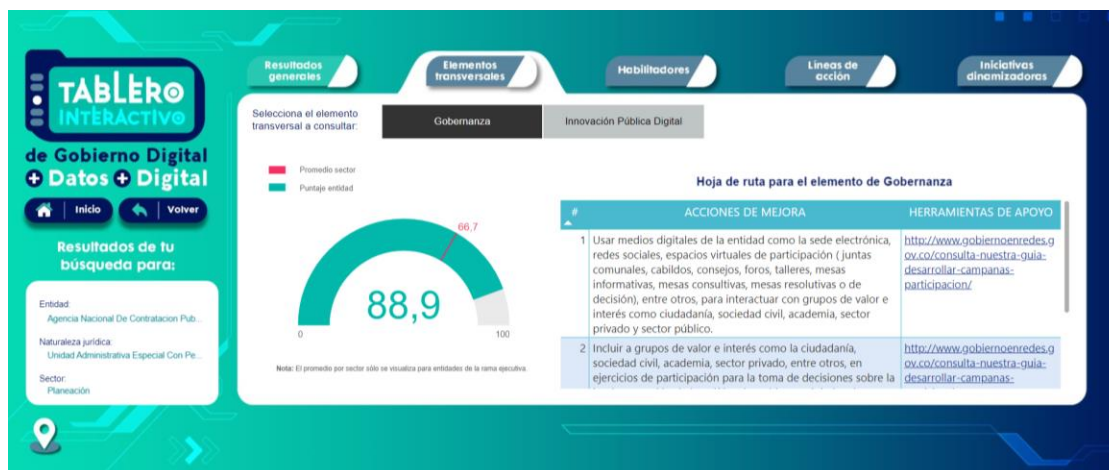
INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

			<p>capacitaciones según la evidencia “01-Evidencias-Evaluacion-Vigencia-2023\Final\FURAG-2023.zip” carpeta \P. Gobierno digital\130. Como puede evidenciarse en la siguiente imagen:</p>  <p>Así las cosas, el equipo auditor de Control Interno espera que se utilicen las herramientas de apoyo que tiene dispuestas el DAFP para la implementación del elemento de gobernanza.</p>
2	Incluir a grupos de valor e interés como la ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado, entre otros, en ejercicios de participación para la toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital en la entidad.	http://www.gobiernoenredes.gov.co/consulta-nuestra-guia-desarrollar-campanas-participacion/	A través de la información aportada por la Subdirección IDT, el grupo auditor no logró identificar las evidencias que demuestren mayores acciones más allá de la audiencia de rendición de cuentas que de cuenta que los ejercicios de participación han contribuido a la toma de decisiones sobre la implementación de la política de Gobierno Digital. Dentro de este ejercicio auditor se encontró que la entidad adelanta la estrategia de capacitaciones “Ruta de la democratización de la compra pública” de lo cual se destaca la implementación de programas de capacitación y formación integral orientados hacia la divulgación y apropiación del sistema de compra pública y sus instrumentos normativos, técnicos y tecnológicos, diseñados para lograr la promoción del acceso y a una mayor participación de los diferentes actores. Lo anterior a fin de atender la problemática: “Reducida apropiación de los mecanismos e ineficiente uso que se hace de las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente”.
3	Establecer instancias/dependencias de toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital en la entidad, tales como el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, la Oficina de Tecnologías de Información, la Oficina de Planeación, entre otras.	https://www.mintic.gov.co/arquitecturaempresarial/630/w3-propertyvalue-385293.html?_no_redirect=1	Al comité de gestión y desempeño de gestión institucional se llevó la política digital dando cumplimiento a los lineamientos para su aprobación y puesta en marcha. A través del acta CIGD del 26 enero 2023 se realizó la presentación y aprobación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI – El grupo de Control Interno a través de la auditoría al proceso de direccionamiento estratégico se encontró formulado el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI 2024 debidamente publicado en la página web en el marco del Decreto 612 del 2018

Lo anterior se puede demostrar de manera determinada en la “Imagen 3”.

Imagen 3: Elementos transversales - Gobernanza

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO



Fuente: <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/>

N°	ACCIONES DE MEJORA	HERRAMIENTAS DE APOYO	SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO
1	Llevar a cabo actividades de innovación basadas en el enfoque experimental y en el uso de las TIC tales como el desarrollo de soluciones novedosas y creativas, y la identificación de los beneficiarios; la formulación y prueba de hipótesis; el desarrollo, validación y ensayo de prototipos y productos mínimos viables; o la participación en actividades externas a la entidad con enfoque experimental.	https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-210443_recurso_1.pdf	Dentro de la información suministrada el grupo auditor de Control Interno en uso de su buena fe no evidenció actividades de innovación para lo corrido de la vigencia del 2024. No obstante, se espera que para el cuarto trimestre 2024 la entidad pueda informar con certeza y de manera evidenciada los avances de las actividades de innovación basadas en enfoque experimental y en uso de las TIC
2	Llevar a cabo actividades de innovación pública digital a través de alianzas con otros actores, o de laboratorios propios de innovación, tales como la identificación de problemáticas y retos públicos; la generación de proyectos, iniciativas o metas compartidas de fortalecimiento institucional; la producción y generación de datos e información; investigaciones o desarrollos tecnológicos o de innovación; la gestión de recursos o sponsor; la obtención de apoyo técnico; la participación en redes de conocimiento o en comunidades de práctica; o la participación en conferencias o eventos de innovación.	https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-210443_recurso_1.pdf	Se espera que para el cuarto trimestre sea suministrada más información a Control Interno respecto de las actividades que vienen realizándose a través de convenios interinstitucionales que apalancen las actividades de innovación y que logren a través de las experiencias significativas la identificación de problemáticas y retos públicos frente a las metas proyectadas para el fortalecimiento institucional.
3	Utilizar tecnologías emergentes de la cuarta revolución industrial para desarrollar procesos de innovación pública digital en la entidad, tales como tecnologías de desintermediación, DLT (Distributed Ledger Technology) como cadena de bloques (Blockchain) o contratos inteligentes; análisis masivo de datos (Big data); Inteligencia Artificial (AI); Internet de las Cosas (IoT); robótica y similares; realidad	https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-179148_Guia_Tecnologias_Emergentes.pdf	A través de la información aportada por el área responsable, <i>con respecto a la gestión y gobierno de TI durante la vigencia 2022, “D. Desarrolló e implementó una estrategia de uso y apropiación de tecnologías actuales y emergentes, por ejemplo: blockchain (cadena de bloques), inteligencia artificial, internet de las cosas (IoT), automatización robótica de procesos.”</i> , no obstante, se encontró en la autoevaluación como avance 2024 “Se debe validar si existe un documento asociado a este

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

<p>aumentada o realidad virtual; automatización robótica de procesos; entre otras.</p>		<p>proceso.” Dando una valoración de avance del 50%. No fue posible para este ejercicio auditor establecer con certeza la valoración del avance.</p>
--	--	--

Lo anterior se puede demostrar de manera determinada en la “Imagen 4”.

Imagen 4: Elementos transversales – Innovación Publica Digital



Fuente: <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/>

N°	ACCIONES DE MEJORA	HERRAMIENTAS DE APOYO	SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO
1	Definir un repositorio para almacenar los ejercicios de Arquitectura Empresarial que realice la entidad.	https://mintic.gov.co/arquitecturaempresarial/630/articles-237652_recurso_1.pdf	Si bien en el ejercicio de autoevaluación que adelanto el área responsable, para la vigencia 2024 advierte la existencia del repositorio, no fue aportado el enlace para la consulta del equipo auditor. Se espera que para la próxima evaluación FURAG sea aportada la información pertinente.
2	Desarrollar una hoja de ruta de Arquitectura Empresarial y hacer seguimiento a su implementación en la entidad.	https://mintic.gov.co/arquitecturaempresarial/630/articles-237652_recurso_1.pdf	La información suministrada por el área responsable a: “E. Se desarrolló una hoja de ruta de Arquitectura Empresarial y se hace seguimiento a su implementación.”, control interno respecto en la autoevaluación de marzo 2024, toda vez que no fue allegada la información de las autoevaluaciones recientes, las cuales fueron mencionadas durante la reunión con el líder del proceso. Ahora bien, a lo consignado por el área responsable: “Aunque existe una hoja de ruta planeada se debe validar si la misma fue actualizada para la vigencia de la evaluación”. y “porcentaje de avance 1%”. Dentro de este ejercicio auditor se permite colegir que es mínimo el avance.
3	Realizar análisis y tratamiento de riesgos de los proyectos con componentes de TI en la entidad.	https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/w3-multipropertyvalues-533221-533236.html?__noredirect=1	En la matriz de riesgo institucionales 2024 se encuentran identificados los riesgos: “Posibilidad de ataques cibernéticos que impacten la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de las plataformas del Sistema de Compra Pública”, “Posibilidad de fallas en la ejecución y/o prestación del servicio de proveedores de TI que impacten el funcionamiento, estabilidad, soporte y desarrollo de las Plataformas del sistema de Compra Pública”, “Fuga de información confidencial o reservada de las bases de datos de los sistemas de información que administra la



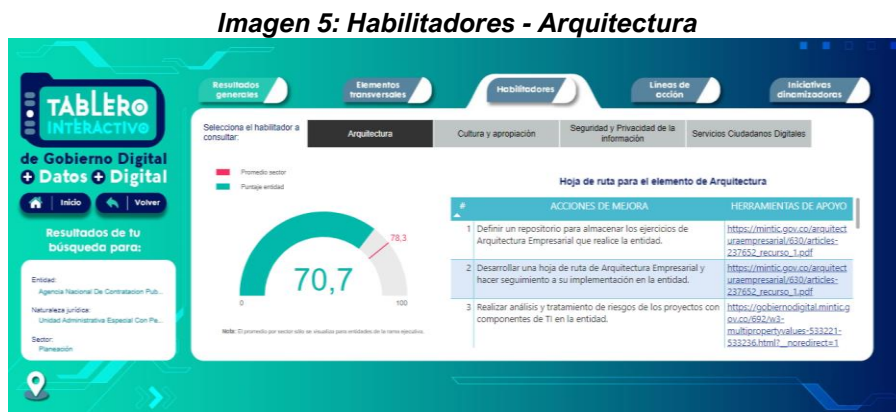
INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

			<i>Subdirección de información y desarrollo tecnológico, que puedan beneficiar a terceros”, entre otros, a los cuales se les debe aplicar monitoreo permanente para evitar que se materialicen.</i>
4	Definir un catálogo de servicios de TI de la entidad.	https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/w3-multipropertyvalues-533219-533236.html?__noredirect=1#data=%7B%22filter%22:%2227627%22,%22page%22:1%7D	Según el área auditada, da a conocer como porcentaje de avance el 100% en la autoevaluación de marzo 2024 y observación “Durante el año 2023, lidentifico 66 conjuntos de datos abiertos estrategicos .”, se evidenció el archivo “InventarioConjuntosDeDatos-Publico.xlsx” en “01-Evidencias-Evaluacion-Vigencia-2023\FinalFURAG-2023.zip” carpeta \P. Gobierno digital\154 con los 66 conjuntos de datos sin evidenciar la medida de porcentaje. No encontrando más información con la vigencia 2024
5	Desarrollar e implementar una estrategia de uso y apropiación de tecnologías actuales y emergentes (blockchain, inteligencia artificial, internet de las cosas, automatización robótica de procesos).	https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articulos-161810_Ley_2052_2020.pdf	A través de la información aportada por el área responsable, con respecto a la gestión y gobierno de TI durante la vigencia 2022, “D. Desarrolló e implementó una estrategia de uso y apropiación de tecnologías actuales y emergentes, por ejemplo: blockchain (cadena de bloques), inteligencia artificial, internet de las cosas (IoT), automatización robótica de procesos.”, no obstante, se encontró en la autoevaluación como avance 2024 “Se debe validar si existe un documento asociado a este proceso.” Dando una valoración de avance del 50%. No fue posible para este ejercicio auditor establecer con certeza la valoración del avance.
6	Consolidar el conocimiento y las lecciones aprendidas del área de TI de la entidad.	https://www.mintic.gov.co/arquitecturaempresarial/630/w3-propertyvalue-385293.html?__noredirect=1	De acuerdo con la información suministrada por el área auditada no se pudo establecer la certeza en el porcentaje de avance: “Por Definir”.
7	Realizar el plan de diagnóstico, como parte de las actividades de la fase 1 del modelo de adopción de IPv6 en su entidad.	https://www.mintic.gov.co/arquitecturaempresarial/630/w3-propertyvalue-385293.html?__noredirect=1	Las evidencias presentadas dentro del ejercicio auditor son directamente congruentes con las exhortaciones que realiza el FURAG a través de las retroalimentaciones en los puntos 7 al 12 lo cual se resume en que la entidad debe adelantar con mayor celeridad la implementación evidenciada de los planes y diseños que requieren el IPv6
8	Realizar el plan de direccionamiento IPv6, como parte de las actividades de la fase 1 del modelo de adopción de IPv6 en su entidad.	https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Iniciativas/Adopcion-de-IPv6/	
9	Realizar el diseño detallado de red, como parte de las actividades de la fase 1 del modelo de adopción de IPv6 en su entidad.	https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Iniciativas/Adopcion-de-IPv6/	
10	Realizar el plan de contingencias de IPv6, como parte de las actividades de la fase 1 del modelo de adopción de IPv6 en su entidad.	https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Iniciativas/Adopcion-de-IPv6/	
11	Realizar el documento de activación de políticas de seguridad para IPv6 como parte de las actividades de la fase 2 y 3 del modelo de adopción de IPv6 en su entidad.	https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Iniciativas/Adopcion-de-IPv6/	

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

12	Realizar el informe de pruebas piloto y de implementación de IPv6, como parte de las actividades de la fase 2 y 3 del modelo de adopción de IPv6 en su entidad.	https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Iniciativas/Adopcion-de-IPv6/	
13	Registrar a la entidad en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/instrumentos	De acuerdo con la información suministrada por el sujeto auditado, se ha podido evidenciar que en efecto la ANCP-CCE se encuentra debidamente registrada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)

Lo anterior se puede demostrar de manera determinada en la “Imagen 5”, siguiendo la ruta para el respectivo elemento.



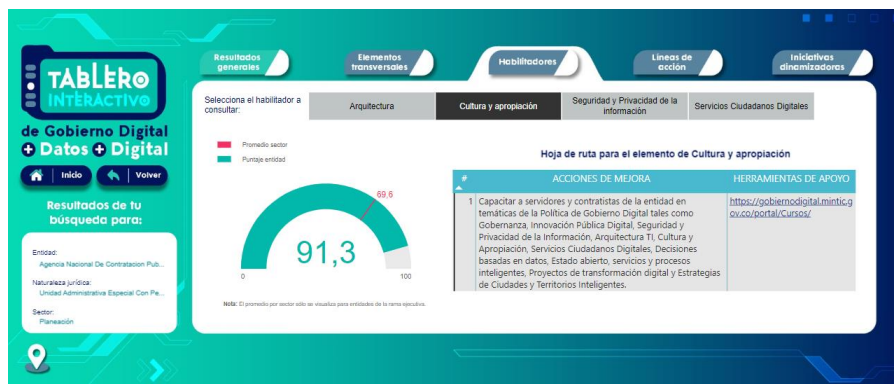
Fuente: <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/>

Nº	ACCIONES DE MEJORA	HERRAMIENTAS DE APOYO	SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO
1	Capacitar a servidores y contratistas de la entidad en temáticas de la Política de Gobierno Digital tales como Gobernanza, Innovación Pública Digital, Seguridad y Privacidad de la Información, Arquitectura TI, Cultura y Apropiación, Servicios Ciudadanos Digitales, Decisiones basadas en datos, Estado abierto, servicios y procesos inteligentes, Proyectos de transformación digital y Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes.	https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Cursos/	El grupo auditor logro evidenciar que durante el año 2024 se encuentra en ejecución el plan institucional de capacitación, no obstante, la explicación consignada sobre esta acción de mejora, el sujeto auditado dio a conocer la información correspondiente al año 2023, dejando sin más información al equipo auditor.

Lo anterior se puede demostrar de manera determinada en la “Imagen 6”, siguiendo la ruta para el respectivo elemento.

Imagen 6: Habilitadores – Cultura y apropiación

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO



Fuente: <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/>

N°	ACCIONES DE MEJORA	HERRAMIENTAS DE APOYO	SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO
1	Implementar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).	https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Transformate-con-Gobierno-Digital-/Caja-de-herramientas/#data=%7B%22filter%22:%2247254%22,%22page%22:1%7D	El grupo Auditor pudo evidenciar a través de la información recibida del Líder del proceso y en la página web de la entidad que en efecto, se tiene implementado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI); lo anterior, para los años 2023 y 2024.
2	Elaborar un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la entidad a través de la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). Posteriormente, presentar y lograr la aprobación del diagnóstico en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional.	https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-176924_recurso_1.xlsx	De acuerdo a lo informado por el Líder del proceso, "El documento <i>esta elaborado pero no esta aprobado en el comité de institucional</i> ". El diagnóstico de seguridad y privacidad de la información, corresponde al año 2023, a través de la evidencia, el grupo auditor no logró concretar el avance para el año 2024; se espera que en la autoevaluación del último trimestre del presente período, se vea reflejado este informe .
3	Identificar, aprobar, implementar un proceso de valoración y actualizar mediante un proceso de mejora continua los riesgos de seguridad y privacidad de la información de la entidad.	https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-272944_recurso_1.zip	De acuerdo a la autoevaluación realizada a marzo de 2024, "los riesgos de seguridad y privacidad de la información de la entidad se identificaron y están aprobados por el CIDG pero aún no se implementa un proceso para valorarlos". Lo anterior, no permitio al grupo auditor confirmar avance para el período 2024.
4	Definir indicadores para medir la eficiencia y eficacia del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información (MSPI) de la entidad, aprobarlos mediante el comité de gestión y desempeño institucional, implementarlos y actualizarlos mediante un proceso de mejora continua.	https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-162623_recurso_1.pdf	De acuerdo a la autoevaluación realizada con corte a marzo de 2024, el Líder proceso informa que "Estan definidos los indicadores de MSPI pero no aprobados en el CIDG". Lo anterior, no permitio al grupo auditor confirmar avance para el período 2024.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

5	Realizar auditorías internas, externas y de certificación o recertificación respecto al estándar ISO 27001 en la entidad.	https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-162623_recurso_1.pdf	De acuerdo a la autoevaluación realizada con corte a marzo de 2024, el Líder proceso informa que <i>“Se realizaron auditorías, pero las mismas no fueron de certificación o recertificación”</i> . Lo anterior, no permitió al grupo auditor confirmar avance para el período 2024.
6	Realizar el análisis de vulnerabilidades de seguridad de los activos de información de la entidad (hardware, software, aplicaciones, redes) de la mano del CSIRT Gobierno, ColCert o un CSIRT sectorial.	https://colcert.gov.co/800/w3-channel.html	El grupo auditor, no evidenció la realización del análisis de vulnerabilidades de seguridad de los activos de información de la entidad.

Lo anterior se puede demostrar de manera determinada en la *“Imagen 7”*, siguiendo la ruta para el respectivo elemento.

Imagen 7: Habilitadores – Seguridad y privacidad de la información



Fuente: <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/>

N°	ACCIONES DE MEJORA	HERRAMIENTAS DE APOYO	SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO
1	Disponer de un servidor con las características establecidas en el anexo 2 del Decreto 620 de 2020 para vincularse al servicio de interoperabilidad.	https://www.alcaldiaabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=93213	De acuerdo a la autoevaluación realizada con corte a marzo de 2024, el Líder del proceso informa que <i>“La entidad dispone de un servidor con las características establecidas en el anexo 2 del Decreto 620 de 2020”</i> . Si bien el grupo auditor no pudo evidenciar el cumplimiento de este requerimiento, se espera que para la autoevaluación del último trimestre del año 2024, se muestre el avance.
2	Implementar el servicio de interoperabilidad en la entidad a través de la plataforma X-ROAD para reducir los tiempos de respuesta de los trámites, reducir los costos de operación, entre otros.	https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-161275_Anexo2_Resolucion_2160_2020.pdf	El grupo auditor de control interno no evidencia que el servicio de interoperabilidad en la entidad logre reducir los tiempos de respuesta de los trámites y los costos de operación.
3	Vincular a X-ROAD todos los servicios de intercambio de información requeridos para la	https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-	De acuerdo a la autoevaluación realizada con corte a marzo de 2024, el Líder del proceso informa que <i>“Aunque esta pregunta está en el autodiagnóstico no se ven reflejadas para esta política en las preguntas</i>

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

	realización de trámites de la entidad.	161275_Anexo2_Resolucion_2160_2020.pdf	<i>acutales. Se presume cumplimiento debido a que el servicio de XROAD esta en funcionamiento". Si bien el grupo auditor no pudo evidenciar el cumplimiento de este requerimiento, se espera que para la autoevaluación del último trimestre del año 2024, se muestre el avance.</i>
4	Implementar el servicio de autenticación digital de los Servicios Ciudadanos Digitales en todos los trámites de la entidad que requieran verificar la identidad de sus usuarios.	https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-161275_Anexo2_Resolucion_2160_2020.pdf	
5	Disponer todos los documentos resultantes de los trámites de la entidad en la Carpeta Ciudadana Digital.	https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-161275_Anexo2_Resolucion_2160_2020.pdf	

Lo anterior se puede demostrar de manera determinada en la “Imagen 8”, siguiendo la ruta para el respectivo elemento.

Imagen 8: Habilitadores – Servicios ciudadanos digitales



Fuente: <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/>

Nº	ACCIONES DE MEJORA	HERRAMIENTAS DE APOYO	SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO
1	Implementar la técnica de 'análisis de causalidad' para el análisis de datos de la entidad. El uso de esta técnica permite analizar como un conjunto de variables puede afectar el comportamiento de otra variable.	https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-272748_recurso_1.pdf	El grupo auditor de control interno no logro evidenciar que se haya implementado la técnica de “análisis de causalidad” ni la técnica de “análisis prescriptivo”
2	Implementar la técnica de 'análisis prescriptivo' para el análisis de datos de la entidad. El uso de esta técnica permite establecer cuál es la mejor acción a tomar bajo un contexto específico.	https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-272748_recurso_1.pdf	

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

3	Contar con una plataforma para la gestión y distribución de datos maestros en la entidad.	https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-273008_res_460_2022.pdf	El grupo auditor de control interno no logro evidenciar que se cuente con una plataforma para la gestión y distribución así mismo, no se logró evidenciar que se cuente con un proceso para la gestión de datos maestros de la entidad.
4	Contar con un proceso para la gestión de datos maestros en la entidad.	https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-273008_res_460_2022.pdf	

Lo anterior se puede demostrar de manera determinada en la “Imagen 9”, siguiendo la ruta para el respectivo elemento.

Imagen 9: Líneas de acción – Decisiones basadas en datos



Fuente: <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/>

Nº	ACCIONES DE MEJORA	HERRAMIENTAS DE APOYO	SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO
1	Generar o actualizar los conjuntos de datos abiertos propios de la entidad.	https://support.socrata.com/hc/en-us/articles/360009314294-How-to-Create-and-Publish-a-New-Dataset	El equipo auditor logro evidenciar que si se generan los conjuntos de datos abiertos y se publican en el “portal de datos abiertos” de la página de la entidad.
2	Publicar el directorio de entidades del sector, agremiaciones, asociaciones, entidades del sector, grupos étnicos y otros grupos de interés en la sección 'Transparencia y acceso a la información pública' de la sede electrónica de la entidad.	https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-178658_Estandares_informacion.pdf	De acuerdo a la autoevaluación realizada con corte a marzo de 2024, el Líder del proceso informa que “Esta pregunta aunque se encuentra en el autodiagnostico, actualmente no corresponde a la política de gobierno digital, se ubica un valor de 70 teniendo en cuenta una validación que se hizo del portal web. (se puede ajustar al 100% y responder en la política a la cual le corresponde)”. Si bien el grupo auditor no pudo evidenciar el cumplimiento de este requerimiento, se espera que para la autoevaluación del último trimestre del año 2024, se muestre el avance.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Lo anterior se puede demostrar de manera determinada en la “Imagen 10”, siguiendo la ruta para el respectivo elemento.

Imagen 10: Líneas de acción – Estado abierto



Fuente: <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/>

Nº	ACCIONES DE MEJORA	HERRAMIENTAS DE APOYO	SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO
1	Implementar acciones para que los trámites total o parcialmente en línea de la entidad cumplan con todos los criterios de accesibilidad web definidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020.	https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-178655_Directrices_Accesibilidad_web.pdf	De acuerdo con lo informado por el líder del proceso “No aplica a la entidad”
2	Implementar acciones para que los trámites total o parcialmente en línea de la entidad cumplan con todos los criterios de usabilidad web.	https://www.gov.co/biblioteca/	
3	Implementar estrategias de mejora de los trámites totalmente en línea de la entidad para aumentar el número de usuarios satisfechos con su uso.	https://www.gov.co/biblioteca/	
4	Implementar estrategias de mejora de los trámites parcialmente en línea de la entidad para aumentar el número de usuarios satisfechos con su uso.	https://www.gov.co/biblioteca/	

Lo anterior se puede demostrar de manera determinada en la “Imagen 11”, siguiendo la ruta para el respectivo elemento.

Imagen 11: Líneas de acción – Servicios y Procesos Inteligentes

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

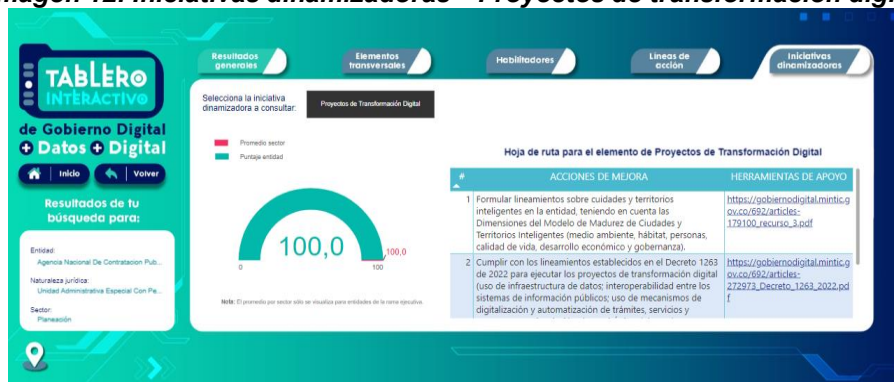


Fuentes: <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/>

Nº	ACCIONES DE MEJORA	HERRAMIENTAS DE APOYO	SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO
1	Formular lineamientos sobre ciudades y territorios inteligentes en la entidad, teniendo en cuenta las Dimensiones del Modelo de Madurez de Ciudades y Territorios Inteligentes (medio ambiente, hábitat, personas, calidad de vida, desarrollo económico y gobernanza).	https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-179100_recursos_3.pdf	<i>El equipo auditor no logra evidenciar el cumplimiento de las acciones de mejora con respecto a esta iniciativa dinamizadora, basado en la información y autoevaluaciones recibidas por parte del líder del proceso.</i>
2	Cumplir con los lineamientos establecidos en el Decreto 1263 de 2022 para ejecutar los proyectos de transformación digital (uso de infraestructura de datos; interoperabilidad entre los sistemas de información públicos; uso de mecanismos de digitalización y automatización de trámites, servicios y procesos y su vinculación al Portal Único del Estado Colombiano; uso de mecanismos de agregación de demanda; implementación, migración y uso de servicios de nube; uso de mecanismos exploratorios de regulación como Sandbox; uso de tecnologías emergentes tales como inteligencia artificial, internet de las cosas, big data o blockchain).	https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-272973_Decreto_1263_2022.pdf	

Lo anterior se puede demostrar de manera determinada en la “Imagen 12”, siguiendo la ruta para el respectivo elemento.

Imagen 12: Iniciativas dinamizadoras – Proyectos de transformación digital



Fuente: <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Mediciones/>

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Expuesto lo anterior, con base a la información suministrada y encontrada en el FURAG, fue prevalente para este ejercicio auditor los autos seguimientos que viene realizando periódicamente el sujeto auditado cuyos porcentajes de avance logrados como insumo para el reporte a FURAG en lo correspondiente al componente de Gobierno Digital son los siguientes:

2023	Diciembre	86.3 %
2024	Marzo	81.9 %
2024	Junio	78.2 %
2024	Septiembre	81.6 %

RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

El Asesor Experto con Funciones de Control Interno recomienda de acuerdo con lo evidenciado en el seguimiento al auto diagnóstico sobre el cumplimiento de la Política de Gobierno Digital correspondiente al periodo comprendido entre septiembre de 2023 a agosto de 2024, se recomienda lo siguiente:

1. Documentar y referenciar en el auto diagnóstico, el cumplimiento de cada uno de los componentes de la Política de Gobierno Digital, de tal forma que permita establecer concretamente los avances de la implementación.
2. Adelantar las acciones tendientes a cumplir los aspectos que presentaron novedad en este seguimiento.
3. En relación con el proceso de implementación de la Política de Gobierno Digital, se debe cumplir con el desarrollo de los diferentes momentos definidos en el Manual de Gobierno Digital, como lo establece el Decreto 767 de 2022, tales como: conocer, planear, ejecutar y medir la política y la documentación correspondiente.
4. Realizar el reporte al interior de la entidad de los riesgos de seguridad digital como lo cita la *“Guía para la Administración del Riesgo en la Gestión, Corrupción y Seguridad Digital. Diseño de Controles en Entidades Públicas” del DAFP V6*.
5. Monitorear y evaluar el avance la política digital, mediante indicadores cuantitativos y cualitativos que midan los resultados esperados. Este monitoreo se debe realizar de forma periódica y ser orientados a la mejora continua.
6. Coordinar y utilizar los planes de capacitación ofrecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia, orientados a la implementación de la Política de Gobierno Digital.
7. Respecto del riesgo “Posibilidad de implementación errada o insuficiente de las directrices de protección de datos personales, en los procesos tercerizados, internos o en las relaciones contractuales internas o externas”, la agencia deberá realizar dentro de la política y programa de cultura, capacitaciones permanentes a funcionarios y contratistas con el ánimo de evitar su materialización.



INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

*Original firmado
por Edith Cardenas Herrera*

Aprobó	Edith Cárdenas Herrera
Revisó	Edith Cárdenas Herrera
Elaboró	Benigno Corzo García
Fecha:	Septiembre de 2024
Código de informe:	13-2

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN ACTUAL		01
01	Creación y estandarización de formato	01/07/2021	Elaboró	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			Revisó	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			Aprobó	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno

AUTODIAGNÓSTICO POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

ENTIDAD	2023	2024 MARZO 30
	CALIFICACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN TOTAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	78,2	82,0

HABILITADORES / PROPÓSITOS	CALIFICACIÓN MARZO 30/2024	ÍTEM	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DIFERENCIA	Observaciones CI
Gobernanza	66,1	¿En cuál de las siguientes instancias /dependencias de la entidad se toman decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital?: A. Comité de Gestión y Desempeño Institucional.	100	100	0	De acuerdo a la observación "En el comité de gestión y desempeño institucional se aprueban las acciones relacionados a la política de gobierno digital." En "Objetivos Específicos", el No. 1. de "Acta CIGD 26Ene2023_Firma, 1.pdf" se encuentra "Desarrollar la política de gobierno digital, a partir del desarrollo y consolidación de cada uno de sus habilitadores". Dicha acta se evidencia en el archivo FinalFURAG-2023.zip carpeta\Gobierno digital\160.
		¿En cuál de las siguientes instancias /dependencias de la entidad se toman decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital?: B. Oficina de Tecnologías de Información.	100	100	0	De acuerdo a la observación "La subdirección de información y desarrollo tecnológico es el área encargada de la Política y diseñar y coordinar las acciones con respecto a la misma." Se evidencia en 03-Documentos-Informes-Generados el archivo "CCE-DES-XX-XX_POLITICA_GD-PROPUESTA-JUNIO-2024-V2REV (002) (1).pdf".
		¿En cuál de las siguientes instancias /dependencias de la entidad se toman decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital?: C. Oficina de Planeación.	100	100	0	De acuerdo a la observación "La oficina de planeación comp parte del CIGD con voz y voto tambien participa de este proceso." En "Objetivos Específicos" del "Acta CIGD 26Ene2023_Firma, 1.pdf" se encuentra el No. 1. "Desarrollar la política de gobierno digital, a partir del desarrollo y consolidación de cada uno de sus habilitadores". Dicha acta se evidencia en el archivo FinalFURAG-2023.zip carpeta\Gobierno digital\160.
		¿Qué medios digitales utilizó la entidad para interactuar con sus grupos de valor e interés (ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado y sector público) durante la vigencia evaluada?: A. Sede electrónica.	100	100	0	De acuerdo a la observación "A través del equipo de comunicaciones se ejecutan acciones enmarcadas dentro del Plan Estratégico de Comunicaciones asociadas al sitio web de la entidad." En la página web de la entidad por medio de la búsqueda se evidencia el plan estratégico de comunicaciones para la vigencia 2024.
		¿Qué medios digitales utilizó la entidad para interactuar con sus grupos de valor e interés (ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado y sector público) durante la vigencia evaluada?: B. Redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, Youtube, Telegram).	100	100	0	De acuerdo a la observación "A través del equipo de comunicaciones se ejecutan las acciones enmarcadas dentro del Plan Estratégico de Comunicaciones y asociadas a la difusión de información a través de redes sociales" En la página web de la entidad por medio de la búsqueda se evidencia el plan estratégico de comunicaciones para la vigencia 2024.
		¿Qué medios digitales utilizó la entidad para interactuar con sus grupos de valor e interés (ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado y sector público) durante la vigencia evaluada?: C. Espacios virtuales de participación como juntas comunales, cabildos, consejos, foros, talleres, mesas informativas, mesas consultivas, mesas resolutorias o de decisión.	100	100	0	Como parte de los espacios virtuales se generaron capacitaciones en temas de Documento tipo de convenios solidarios - Organismos de Acción Comunal.
		¿Qué medios digitales utilizó la entidad para interactuar con sus grupos de valor e interés (ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado y sector público) durante la vigencia evaluada?: E. La entidad no utilizó medios digitales para interactuar con sus grupos de interés (ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado y sector público).	50	100	-50	En el segundo semestre 2023 50% y en Marzo 30 / 2024 Porcentaje en blanco y Observación "No Aplica" No hay evidencia
		¿Cuáles de los siguientes grupos de valor e interés participaron en la toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital en la entidad? A. Academia.	100	100	0	De acuerdo a la observación "Se adelantaron proyectos con entes académicos y privados que permitieron apoyar la toma de decisiones al interior de la entidad." Se evidencia en el archivo FinalFURAG-2023.zip carpeta\Gobierno digital\127,128 y 129 el archivo "Capacitaciones-Estrategia-Gobierno-Digital.zip" y en las carpetas 127 y 128 el archivo "cce-gth-pl-02_plan_institucional_de_capacitaciones_2023_v1_30-01-2023_1.pdf". Y en la carpeta 162 el documento "Transf_Conoc_InteligenciaArtificial_20231213.pdf"
		¿Cuáles de los siguientes grupos de valor e interés participaron en la toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital en la entidad? B. Sector privado.	100	100	0	
		¿Cuáles de los siguientes grupos de valor e interés participaron en la toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital en la entidad? C. Sociedad civil.	1	1	0	No se adelantaron procesos.
		¿Cuáles de los siguientes grupos de valor e interés participaron en la toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital en la entidad? D. Ciudadanía.	1	1	0	No se adelantaron procesos.
		Porcentaje de ejercicios de consulta o toma de decisiones se realizaron usando medios digitales.	50	50	0	Con el equipo de participación ciudadana se adelantaron procesos, actividades de participación ciudadana y acciones de rendición de cuentas.
		Porcentaje de ejercicios de rendición de cuentas realizados por la entidad, utilizaron medios digitales.	100	100	0	Con el equipo de participación ciudadana se adelantaron procesos, actividades de participación ciudadana y acciones de rendición de cuentas, la cuales se realizaron a través de medios digitales.
		La participación de los grupos de valor o de interés en la toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital, le ha permitido a la entidad: A. Generar alianzas para resolver problemas de interés común.	100	100	0	De acuerdo a la observación "Se realizaron proyectos para resolver problemas de interés común: Alianza con INNPULSA, RENATA y Universidad Nacional." Se evidencia en el archivo FinalFURAG-2023.zip carpeta\Gobierno digital\ carpeta 159 los archivos "1. Plan de trabajo Reto CPI SECOP Innpulsa.pdf", "2. Caracterización del Reto CPI SECOP Innpulsa.pdf", "3. Términos de referencia Reto CPI SECOP Innpulsa - v1.pdf" y "Comité de Contratación - Convenio Innpulsa - 22Sep23 (1).pptx" y en la carpeta 161 los 3 primeros archivos anteriores, "Proyecto-MiMercadoPopular.zip", "Proyecto-Nuevos-Simuladores.zip" y "Soportes-XROAD.zip". En la carpeta 105 se encuentran los archivos "8. Anexo de condiciones contractuales UNAL - 19.10.2023 VF.pdf" y "Convenio Interadministrativo CCE-371-2023 - ANCP-CCE- RENATA .pdf" además del archivo "1. Plan de trabajo Reto CPI SECOP Innpulsa.pdf" asimismo se encuentra información relacionada en las carpetas 107,108,109 y 110.
La participación de los grupos de valor o de interés en la toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital, le ha permitido a la entidad: B. Informar a sus grupos de interés sobre el manejo y uso de los recursos de la entidad.	50	50	0	La participación de los grupos de interés permitio genrear confianza en los grupos de interés.		

HABILITADORES / PROPÓSITOS	CALIFICACIÓN MARZO 30/2024	ÍTEM	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DIFERENCIA	Observaciones CI
		La participación de los grupos de valor o de interés en la toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital, le ha permitido a la entidad: C. Generar confianza en los grupos de interés (ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado y sector público) sobre la gestión de la entidad.	50	50	0	La participación de los grupos de interes permitio ser eficaz en la resolución de problemáticas internas de la entidad.
		La participación de los grupos de valor o de interés en la toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital, le ha permitido a la entidad: D. Ser eficaz en la resolución de problemáticas internas de la entidad.	100	100	0	La participación de los grupos de interes permitio ser eficaz en la resolución de problemáticas internas de la entidad.
		La participación de los grupos de valor o de interés en la toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital, le ha permitido a la entidad: E. Ser eficiente en la gestión a partir de la retroalimentación de los grupos de interés.	1	1	0	En este ítem aun no se ve reflejado avance
		La participación de los grupos de valor o de interés en la toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital, le ha permitido a la entidad: F. Satisfacer necesidades de los grupos de interés a través de los trámites y servicios que les ofrece.	1	1	0	En este ítem aun no se ve reflejado avance
		La participación de los grupos de valor o de interés en la toma de decisiones sobre la implementación de la Política de Gobierno Digital, le ha permitido a la entidad: G. Desarrollar proyectos, programas e iniciativas que buscan impactar positivamente la vida de las personas.	1	1	0	En este ítem aun no se ve reflejado avance
Innovación pública digital	76,5	¿La entidad implementó en sus proyectos un enfoque experimental que le permita generar soluciones novedosas y creativas haciendo uso de TIC, con la participación de los grupos de interés (ciudadanía, academia, sector privado, sector público)? A. Sí, y esos proyectos con enfoque experimental están incluidos en el Plan de Acción Anual de la entidad.	100	100	0	En la carpeta 03-Docmentos-Infomes-Generados , el archivo "CCE-DES-FM-16 FORMATO DE INFORME INTERNO DE TRABAJO 24-01-2022 V3 INFORME-ANALISIS-OBSERVACIONES-GD.pdf" firmado en Mayo 31 de 2024, título del Informe: "ANALISIS SE ACCIONES POR COMPONENTE POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL" para el elemento "INNOVACIÓN PÚBLICA DIGITAL" se encuentra la recomendación "En el plan de acción de evidencian proyectos de enfoque experimental enfocados en la generación de soluciones (mi mercado popular) , Interoperabilidad SECOP - RUP , Finalización reto GOVTECH, entre otros". La evidencia se encuentra en la página, Links: https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual y https://www.rues.org.co/?old=true
		¿Qué actividades de innovación llevó a cabo la entidad en la vigencia evaluada basadas en el enfoque experimental y haciendo uso de las TIC? A. Identificación de los beneficiarios de las soluciones novedosas y creativas generadas mediante el uso de las TIC y metodologías de innovación.	100	100	0	De acuerdo a la observación "El proyecto realizado con INNPULSA impacta a entidades del Orden Nacional." Se evidencia en el archivo FinalFURAG-2023.zip carpeta\ P. Gobierno digital\ carpeta 159 los archivos "1. Plan de trabajo Reto CPI SECOP Innpulsa.pdf", "2. Caracterización del Reto CPI SECOP Innpulsa.pdf", "3. Términos de referencia Reto CPI SECOP Innpulsa - v1.pdf" y "Comité de Contratación - Convenio Innpulsa - 22Sep23 (1).pptx" y en la carpeta 161 los 3 primeros archivos anteriores, "Proyecto-MiMercadoPopular.zip", "Proyecto-Nuevos-Simuladores.zip" y "Soportes-XROAD.zip". En la carpeta 105 se encuentra el archivo "1. Plan de trabajo Reto CPI SECOP Innpulsa.pdf" asimismo se encuentra información relacionada en las carpetas 107,108,109 y 110.
		¿Qué actividades de innovación llevó a cabo la entidad en la vigencia evaluada basadas en el enfoque experimental y haciendo uso de las TIC? B. Formulación y prueba de hipótesis, validación y ensayos de alternativas de solución (prototipos), antes de su implementación como "solución final".	100	100	0	De acuerdo a la observación "Durante el procesocon de enfoque experimental se genero la caracterizacion del reto y los alcances del prototipo antes de su implementación." Se evidencia en el archivo FinalFURAG-2023.zip carpeta\ P. Gobierno digital\ carpeta 159 los archivos "1. Plan de trabajo Reto CPI SECOP Innpulsa.pdf", "2. Caracterización del Reto CPI SECOP Innpulsa - v1.pdf" y "Comité de Contratación - Convenio Innpulsa - 22Sep23 (1).pptx" y en la carpeta 161 los 3 primeros archivos anteriores, "Proyecto-MiMercadoPopular.zip", "Proyecto-Nuevos-Simuladores.zip" y "Soportes-XROAD.zip". En la carpeta 105 se encuentra el archivo "1. Plan de trabajo Reto CPI SECOP Innpulsa.pdf" asimismo se encuentra información relacionada en las carpetas 107,108,109 y 110.
		¿Qué actividades de innovación llevó a cabo la entidad en la vigencia evaluada basadas en el enfoque experimental y haciendo uso de las TIC? C. Participación en actividades externas a la entidad con enfoque experimental, por ejemplo: espacios de cocreación, capacitaciones, redes de conocimiento.	100	100	0	En la carpeta 03-Docmentos-Infomes-Generados , el archivo "CCE-DES-FM-16 FORMATO DE INFORME INTERNO DE TRABAJO 24-01-2022 V3 INFORME-ANALISIS-OBSERVACIONES-GD.pdf" firmado en Mayo 31 de 2024, título del Informe: "ANALISIS SE ACCIONES POR COMPONENTE POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL" para el elemento "INNOVACIÓN PÚBLICA DIGITAL" se encuentra la recomendación "En el plan de acción de evidencian proyectos de enfoque experimental enfocados en la generación de soluciones (mi mercado popular) , Interoperabilidad SECOP - RUP , Finalización reto GOVTECH, entre otros". La evidencia se encuentra en la página, Links: https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual y https://www.rues.org.co/?old=true
		¿Qué actividades de innovación llevó a cabo la entidad en la vigencia evaluada basadas en el enfoque experimental y haciendo uso de las TIC? D. Desarrollo de soluciones novedosas y creativas que hacen uso de las TIC y de metodologías de innovación.	70	100	30	En la carpeta 03-Docmentos-Infomes-Generados , el archivo "CCE-DES-FM-16 FORMATO DE INFORME INTERNO DE TRABAJO 24-01-2022 V3 INFORME-ANALISIS-OBSERVACIONES-GD.pdf" firmado en Mayo 31 de 2024, título del Informe: "ANALISIS SE ACCIONES POR COMPONENTE POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL" para el elemento "INNOVACIÓN PÚBLICA DIGITAL" se encuentra la recomendación "En el plan de acción de evidencian proyectos de enfoque experimental enfocados en la generación de soluciones (mi mercado popular) , Interoperabilidad SECOP - RUP , Finalización reto GOVTECH, entre otros". La evidencia se encuentra en la página, Links: https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual y https://www.rues.org.co/?old=true
		¿Qué actividades de innovación llevó a cabo la entidad en la vigencia evaluada basadas en el enfoque experimental y haciendo uso de las TIC? E. Desarrollo de prototipos o productos mínimos viables.	70	100	30	En la carpeta 03-Docmentos-Infomes-Generados , el archivo "CCE-DES-FM-16 FORMATO DE INFORME INTERNO DE TRABAJO 24-01-2022 V3 INFORME-ANALISIS-OBSERVACIONES-GD.pdf" firmado en Mayo 31 de 2024, título del Informe: "ANALISIS SE ACCIONES POR COMPONENTE POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL" para el elemento "INNOVACIÓN PÚBLICA DIGITAL" se encuentra la recomendación "En el plan de acción de evidencian proyectos de enfoque experimental enfocados en la generación de soluciones (mi mercado popular) , Interoperabilidad SECOP - RUP , Finalización reto GOVTECH, entre otros". La evidencia se encuentra en la página, Links: https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual y https://www.rues.org.co/?old=true
		¿Qué beneficios obtuvo la entidad al aplicar el enfoque experimental en sus iniciativas o proyectos que hacen uso de las TIC? A. Optimización de tiempo o recursos (infraestructura física, tecnológica, talento humano y presupuesto) en la ejecución de procesos, trámites, servicios o proyectos de la entidad.	70	100	-70	En el segundo semestre 2023 70% y en Marzo 30 / 2024 Porcentaje en blanco y Observación "Se debe Validar este alcance"
		¿Qué beneficios obtuvo la entidad al aplicar el enfoque experimental en sus iniciativas o proyectos que hacen uso de las TIC? B. Fortalecimiento de capacidades de los servidores o procesos de la entidad.	70	50	-20	En el segundo semestre 2023 70% y en Marzo 30 / 2024 Porcentaje 50% y Observación "Algunos de los procesos permitieron obtener beneficios relacionados con el fortalecimiento de capacidades"
		¿Qué beneficios obtuvo la entidad al aplicar el enfoque experimental en sus iniciativas o proyectos que hacen uso de las TIC? C. Establecimiento de alianzas con grupos de interés (ciudadanía, sociedad civil, academia, sector privado y sector público).	100	100	0	Los beneficios obtenidos permitieron con alianzas con grupos de interes

HABILITADORES / PROPÓSITOS	CALIFICACIÓN MARZO 30/2024	ÍTEM	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DIFERENCIA	Observaciones CI
		¿Qué beneficios obtuvo la entidad al aplicar el enfoque experimental en sus iniciativas o proyectos que hacen uso de las TIC? D. Mayor satisfacción de los usuarios de los trámites o servicios de la entidad.			0	No Aplica
		¿Qué beneficios obtuvo la entidad al aplicar el enfoque experimental en sus iniciativas o proyectos que hacen uso de las TIC? E. Las mediciones adelantadas por la entidad evidencian que el enfoque experimental no ha generado beneficios.			0	No Aplica
		¿Qué tipo de acciones de innovación pública digital se llevaron a cabo a través de alianzas con otros actores o de laboratorios propios de innovación? A. Identificación de problemáticas y retos públicos.	100	100	0	Se evidencia en el archivo FinalFURAG-2023.zip carpeta\P. Gobierno digital\ carpeta 159 los archivos "1. Plan de trabajo Reto CPI SECOP Innpulsa.pdf", "2. Caracterización del Reto CPI SECOP Innpulsa.pdf", "3. Términos de referencia Reto CPI SECOP Innpulsa - v1.pdf" y "Comité de Contratación - Convenio Innpulsa - 22Sep23 (1).pptx" y en la carpeta 161 los 3 primeros archivos anteriores, "Proyecto-MIMercadoPopular.zip", "Proyecto-Nuevos-Simuladores.zip" y "Soportes-XROAD.zip". En la carpeta 105 se encuentra el archivo "1. Plan de trabajo Reto CPI SECOP Innpulsa.pdf" asimismo se encuentra información relacionada en las carpetas 107,108,109 y 110.
		¿Qué tipo de acciones de innovación pública digital se llevaron a cabo a través de alianzas con otros actores o de laboratorios propios de innovación? B. Generación de proyectos, iniciativas o metas compartidas de fortalecimiento institucional.	100	100	0	
		¿Qué tipo de acciones de innovación pública digital se llevaron a cabo a través de alianzas con otros actores o de laboratorios propios de innovación? C. Producción y generación de datos e información.		70	70	En el segundo semestre 2023 porcentaje en blanco y en Marzo 30 / 2024 70% y Observación "Se proyecta que si se ha logrado esta generación pero no a un 100%"
		¿Qué tipo de acciones de innovación pública digital se llevaron a cabo a través de alianzas con otros actores o de laboratorios propios de innovación? D. Investigaciones o desarrollos tecnológicos o de innovación.			0	No Aplica
		¿Qué tipo de acciones de innovación pública digital se llevaron a cabo a través de alianzas con otros actores o de laboratorios propios de innovación? E. Gestión de recursos o sponsor.		100	100	En el segundo semestre 2023 porcentaje en blanco y en Marzo 30 / 2024 100% y Observación "La entidad firmo convenio con INNPLUSA mediante el cual gestiona recursos por cerca de 600M de pesos." En el archivo FinalFURAG-2023.zip carpeta\P. Gobierno digital\107 se evidencia el archivo "2. Caracterización del Reto CPI SECOP Innpulsa.pdf"
		¿Qué tipo de acciones de innovación pública digital se llevaron a cabo a través de alianzas con otros actores o de laboratorios propios de innovación? F. Obtención de apoyo técnico.	100	100	0	Se presume que se realizo participación pero no hasta el momento no se ha podido validar este alcance.
		¿Qué tipo de acciones de innovación pública digital se llevaron a cabo a través de alianzas con otros actores o de laboratorios propios de innovación? G. Participación en redes de conocimiento o en comunidades de práctica.	100	100	0	Se presume que se realizo participación pero no hasta el momento no se ha podido validar este alcance.
		¿Qué tipo de acciones de innovación pública digital se llevaron a cabo a través de alianzas con otros actores o de laboratorios propios de innovación? H. Participación en conferencias o eventos de innovación.		100	100	En el segundo semestre 2023 porcentaje en blanco y en Marzo 30 / 2024 100% y Observación "Se presume que se realizo participación pero no hasta el momento no se ha podido validar este alcance." No hay evidencia
		¿Qué beneficios obtuvo la entidad a través de las alianzas con otros actores o laboratorios de innovación para experimentar en el desarrollo de soluciones a retos públicos a través del uso de las TIC? A. Financiación de los proyectos o iniciativas de la entidad.	100	100	0	En el segundo semestre 2023 porcentaje en blanco y en Marzo 30 / 2024 100% y Observación "La entidad firmo convenio con INNPLUSA mediante el cual gestiona recursos por cerca de 600M de pesos." En el archivo FinalFURAG-2023.zip carpeta\P. Gobierno digital\107 se evidencia el archivo "2. Caracterización del Reto CPI SECOP Innpulsa.pdf"
		¿Qué beneficios obtuvo la entidad a través de las alianzas con otros actores o laboratorios de innovación para experimentar en el desarrollo de soluciones a retos públicos a través del uso de las TIC? B. Aprovechamiento de espacios que incentivan la innovación pública digital, sin comprometer los recursos de la entidad. (Bootcamps, pilotos, hackatones, etc).			0	No Aplica
		¿Qué beneficios obtuvo la entidad a través de las alianzas con otros actores o laboratorios de innovación para experimentar en el desarrollo de soluciones a retos públicos a través del uso de las TIC? C. Fortalecimiento de las capacidades en los servidores públicos de la entidad. (Como cursos, diplomados, certificaciones, etc).	1	1	0	No Aplica
		¿Qué beneficios obtuvo la entidad a través de las alianzas con otros actores o laboratorios de innovación para experimentar en el desarrollo de soluciones a retos públicos a través del uso de las TIC? D. Apoyo técnico para abordar los proyectos o iniciativas de la entidad o desarrollo colaborativo para la solución de retos públicos.	100	100	0	Se evidencia en el archivo FinalFURAG-2023.zip carpeta\P. Gobierno digital\ carpeta 159 los archivos "1. Plan de trabajo Reto CPI SECOP Innpulsa.pdf", "2. Caracterización del Reto CPI SECOP Innpulsa.pdf", "3. Términos de referencia Reto CPI SECOP Innpulsa - v1.pdf" y "Comité de Contratación - Convenio Innpulsa - 22Sep23 (1).pptx" y en la carpeta 161 los 3 primeros archivos anteriores, "Proyecto-MIMercadoPopular.zip", "Proyecto-Nuevos-Simuladores.zip" y "Soportes-XROAD.zip". En la carpeta 105 se encuentra el archivo "1. Plan de trabajo Reto CPI SECOP Innpulsa.pdf" asimismo se encuentra información relacionada en las carpetas 107,108,109 y 110.
		¿Qué beneficios obtuvo la entidad a través de las alianzas con otros actores o laboratorios de innovación para experimentar en el desarrollo de soluciones a retos públicos a través del uso de las TIC? E. Identificación de actores relevantes en el ecosistema de la innovación pública digital.	100	100	0	
		¿Cuáles de las siguientes tecnologías emergentes de la cuarta revolución industrial utilizó la entidad para desarrollar procesos de innovación pública digital? A. Tecnologías de desintermediación, DLT (Distributed Ledger Technology) como cadena de bloques (Blockchain) o contratos inteligentes, entre otros.		1	1	En el segundo semestre 2023 porcentaje en blanco y en Marzo 30 / 2024 1% y Observación "No Aplica"
		¿Cuáles de las siguientes tecnologías emergentes de la cuarta revolución industrial utilizó la entidad para desarrollar procesos de innovación pública digital? B. Análisis masivo de datos (Big data).	100	100	0	Observación "Se utilizó análisis masivo de datos (BIG DATA) para desarrollar procesos de innovación pública digital." Se evidencia en el archivo FinalFURAG-2023.zip carpeta\P. Gobierno digital\ carpeta 150 el archivo "CCE-DES-FM- 29 INICIATIVA GOBERNANZA DE DATOS - ESTRATEGIA - DOCUMENTO FINAL .pdf"
		¿Cuáles de las siguientes tecnologías emergentes de la cuarta revolución industrial utilizó la entidad para desarrollar procesos de innovación pública digital? C. Inteligencia Artificial (AI).	100	100	0	Observación "Se utilizó Inteligencia artificial para desarrollar procesos de innovación pública digital.". En la carpeta 03- Documentos- Informes-Generados , el archivo "CCE-DES-FM-16 FORMATO DE INFORME INTERNO DE TRABAJO 24-01-2022 V3 INFORME-ANALISIS-OBSERVACIONES-GD.pdf" firmado en Mayo 31 de 2024, título del Informe: "ANÁLISIS SE ACCIONES POR COMPONENTE POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL" para el elemento habilitador "INNOVACIONARQUITECTURA EMPRESARIAL" observación "Desarrollar e implementar una estrategia de uso y apropiación de tecnologías actuales y emergentes (blockchain, inteligencia artificial, internet de las cosas, automatización robótica de procesos).", se encuentra la recomendación "En esta ítem se ha trabajado durante el 2023,apoyados especialmente en SECOBOT y el proceso realizado con la Universidad Nacional, para el 2024 se recomienda dar continuidad en los mismos ítems."
		¿Cuáles de las siguientes tecnologías emergentes de la cuarta revolución industrial utilizó la entidad para desarrollar procesos de innovación pública digital? D. Internet de las Cosas (IoT).			0	No Aplica

HABILITADORES / PROPÓSITOS	CALIFICACIÓN MARZO 30/2024	ÍTEM	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DIFERENCIA	Observaciones CI
		¿Cuáles de las siguientes tecnologías emergentes de la cuarta revolución industrial utilizó la entidad para desarrollar procesos de innovación pública digital? E. Robótica y similares.		30	30	En el segundo semestre 2023 porcentaje en blanco y en Marzo 30 / 2024 30% y Observación "Se valido que en el programa SECOBOT se utilizaron este tipo de tecnologías, se debe validar la evidencias para las respuesta final." En el archivo FinalFURAG-2023.zip carpeta\G. Gobierno digital\111 se evidencian los archivos "Actualizacion Manual Operacion.pdf", "Transf_Conoc_InteligenciaArtificial_20231213.pdf" y "Transferencia de conocimiento Proyecto Unal - Inteligencia Artificial - Informe de asistencia 12-13-23.csv"
		¿Cuáles de las siguientes tecnologías emergentes de la cuarta revolución industrial utilizó la entidad para desarrollar procesos de innovación pública digital? F. Realidad aumentada o realidad virtual.		1	1	En el segundo semestre 2023 porcentaje en blanco y en Marzo 30 / 2024 1% y Observación "No Aplica"
		¿Cuáles de las siguientes tecnologías emergentes de la cuarta revolución industrial utilizó la entidad para desarrollar procesos de innovación pública digital? G. Automatización robótica de procesos.	50	50	0	Observación "Se valido que en el programa SECOBOT se utilizaron este tipo de tecnologías, se debe validar la evidencias para las respuesta final." En el archivo FinalFURAG-2023.zip carpeta\G. Gobierno digital\111 se evidencian los archivos "Actualizacion Manual Operacion.pdf", "Transf_Conoc_InteligenciaArtificial_20231213.pdf" y "Transferencia de conocimiento Proyecto Unal - Inteligencia Artificial - Informe de asistencia 12-13-23.csv"
		¿La entidad adquirió bienes o servicios de base tecnológica para dar respuesta a desafíos públicos con enfoque en innovación pública digital? A. Si.		100	100	Si. Se evidencia SECOBOT
		En relación con las iniciativas de innovación pública digital, ¿qué barreras encuentra actualmente la entidad para implementarlas? A. Falta de capital humano (conocimientos específicos alrededor de la innovación pública digital).		50	50	En el segundo semestre 2023 porcentaje en blanco y en Marzo 30 / 2024 50% y Observación "Validar con Planeación la respuesta"
		En relación con las iniciativas de innovación pública digital, ¿qué barreras encuentra actualmente la entidad para implementarlas? B. Falta de apoyo de las personas que hacen parte del nivel decisorio.	70	50	-20	En el segundo semestre 2023 70% y en Marzo 30 / 2024 50% y Observación "Validar con Planeación la respuesta"
		En relación con las iniciativas de innovación pública digital, ¿qué barreras encuentra actualmente la entidad para implementarlas? C. Barreras normativas.	100	50	-50	En el segundo semestre 2023 100% y en Marzo 30 / 2024 50% y Observación "Validar con Planeación la respuesta"
		En relación con las iniciativas de innovación pública digital, ¿qué barreras encuentra actualmente la entidad para implementarlas? D. Falta de recursos financieros.	100	50	-50	En el segundo semestre 2023 100% y en Marzo 30 / 2024 50% y Observación "Validar con Planeación la respuesta"
		En relación con las iniciativas de innovación pública digital, ¿qué barreras encuentra actualmente la entidad para implementarlas? E. Falta de una cultura de la innovación.	1	70	69	En el segundo semestre 2023 1% y en Marzo 30 / 2024 70% y Observación "Validar con Planeación la respuesta"
Arquitectura	86,0	¿Cuáles de los siguientes modelos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) implementó la entidad durante la vigencia 2022?: A. Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE).	70	100	30	En el segundo semestre 2023 70% y en Marzo 30 / 2024 100%, Observación "Se realizo proceso y se muestra que la entidad utilizó el modelo de arquitectura empresarial como Marco de Referencia de arquitectura empresarial (MRAE) " En el archivo FinalFURAG-2023.zip carpeta\G. Gobierno digital\115 se evidencia el archivo "CCE-DES-FM-29_POLITICA_ARQUITECTURA_EMPRESARIAL_v1 17-01-2024 (1).pdf" firmado y con fecha de aprobación 27/12/2023
		¿Cuáles de los siguientes modelos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) implementó la entidad durante la vigencia 2022?: B. Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI).	70	100	30	
		¿Cuáles de los siguientes modelos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) implementó la entidad durante la vigencia 2022?: C. Modelo de Gestión de Proyectos de TI (MGPTI).	70	100	30	
		Con respecto al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), la entidad: A. Lo formuló, se aprobó y se integró al Plan de Acción Anual.	100	100	0	
		Con respecto al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), la entidad: B. Elaboró un tablero de control con indicadores para hacer seguimiento a su implementación.	100	100	0	
		Con respecto al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), la entidad: C. Implementó la hoja de ruta definida en el PETI.	100	100	0	Se evidencia en el archivo FinalFURAG-2023.zip carpeta\G. Gobierno digital\ carpeta 119 el archivo "CCE-PIT-PL-01 PETI 2023 Versión Final. FirmadoRRJICAM.pdf"
		Con respecto al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), la entidad: D. Publicó en la sede electrónica de la entidad el PETI.	100	100	0	
		Respecto a los ejercicios de Arquitectura Empresarial realizados por la entidad durante la vigencia 2022: A. Se integró el proceso de Arquitectura Empresarial al Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.	50	50	0	aAunque la entidad realizo el proceso de integración de Arquitectura Empresarial al Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, se debe validar el avance del mismo para la respuesta final.
		Respecto a los ejercicios de Arquitectura Empresarial realizados por la entidad durante la vigencia 2022: B. Se establecieron indicadores de seguimiento a la ejecución de los ejercicios de Arquitectura.	100	100	0	Observación "La entidad estableció indicadores de seguimiento a la ejecución del proceso de Arquitectura Empresarial. ". En el archivo FinalFURAG-2023.zip carpeta\G. Gobierno digital\115 se evidencia el archivo "CCE-DES-FM-29_POLITICA_ARQUITECTURA_EMPRESARIAL_v1 17-01-2024 (1).pdf" firmado y con fecha de aprobación 27/12/2023
		Respecto a los ejercicios de Arquitectura Empresarial realizados por la entidad durante la vigencia 2022: C. Se cuenta con los roles necesarios para implementar el proceso de Arquitectura Empresarial en la entidad.	1	1	0	Se debe validar si se cuenta con los roles para dar cumplimiento a este item, importante revisar antes de dar respuesta final.
		Respecto a los ejercicios de Arquitectura Empresarial realizados por la entidad durante la vigencia 2022: D. Se cuenta con un repositorio para almacenar los ejercicios de Arquitectura Empresarial.	100	100	0	Observación "La entidad dispone de un repositorio para almacenar los productos generados en el proceso de Arquitectura Empresarial " En el archivo FinalFURAG-2023.zip carpeta\G. Gobierno digital\115 se evidencian los archivos "CCE Herramienta Diagnostico MRAE V3.0 v2.0-1 11122023.xlsx", "CCE Informe Autodiagnostico AE 25082023.pdf"
		Respecto a los ejercicios de Arquitectura Empresarial realizados por la entidad durante la vigencia 2022: E. Se desarrolló una hoja de ruta de Arquitectura Empresarial y se hace seguimiento a su implementación.	100	100	0	Aunque existe una hojade ruta planeada se debe validar si la misma fue actualizada para la vigencia de l evaluación.
		Respecto a los ejercicios de Arquitectura Empresarial realizados por la entidad durante la vigencia 2022: F. La entidad no ha realizado ejercicios de Arquitectura Empresarial.			0	No Aplica
		Con respecto a la gestión de proyectos con componentes de TI durante la vigencia 2022, la entidad: A. Estableció los planes de comunicaciones para la gestión de cada proyecto con componentes de TI.	1	100	99	En el segundo semestre 2023 1% y en Marzo 30 / 2024 70% y Observación "La entidad cuenta con los planes de comunicaciones para la gestión de cada proyecto con componentes de TI".
		Con respecto a la gestión de proyectos con componentes de TI durante la vigencia 2022, la entidad: B. Determinó el alcance y se priorizaron las actividades de cada proyecto.	100	100	0	En la entidad se determinó el alcance y se priorizaron las actividades de cada proyecto
		Con respecto a la gestión de proyectos con componentes de TI durante la vigencia 2022, la entidad: C. Realizó seguimiento a su ejecución a través de indicadores de eficiencia y eficacia.	70	70	0	La entidad realiza seguimiento a su ejecución a través de indicadores de eficiencia y eficacia, validar evidencias para cumplimiento 100%.

HABILITADORES / PROPÓSITOS	CALIFICACIÓN MARZO 30/2024	ÍTEM	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DIFERENCIA	Observaciones CI	
		Con respecto a la gestión de proyectos con componentes de TI durante la vigencia 2022, la entidad: D. Realizó análisis y tratamiento de riesgos.	100	100	0	Para todos sus proyectos la entidad realizó análisis y tratamiento de riesgos	
		Con respecto a la gestión y gobierno de TI durante la vigencia 2022, la entidad: A. Definió un catálogo de servicios de TI.	100	100	0	Se debe validar si el documento cumple con lo establecido en el MINTIC.	
		Con respecto a la gestión y gobierno de TI durante la vigencia 2022, la entidad: B. Definió un proceso de gestión y gobierno de TI, formalizado a través del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la entidad.	50	50	0	El proceso de gestión y gobierno de TI, formalizado a través del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la entidad, validar si con dicha evidencia se cumple al 100%.	
		Con respecto a la gestión y gobierno de TI durante la vigencia 2022, la entidad: C. Hizo seguimiento a los procesos asociados a la gestión y gobierno de TI mediante indicadores de eficiencia y eficacia.	70	100	30	La entidad a través de indicadores de eficiencia y eficacia hizo seguimiento a los procesos asociados a la gestión y gobierno de TI	
		Con respecto a la gestión y gobierno de TI durante la vigencia 2022, la entidad: D. Desarrolló e implementó una estrategia de uso y apropiación de tecnologías actuales y emergentes, por ejemplo: blockchain (cadena de bloques), inteligencia artificial, internet de las cosas (IoT), automatización robótica de procesos.	1	50	49	En el segundo semestre 2023 1% y en Marzo 30 / 2024 50% y Observación "Se debe validar si existe un documento asociado a este proceso."	
		Con respecto a la gestión y gobierno de TI durante la vigencia 2022, la entidad: E. Consolidó el conocimiento y las lecciones aprendidas del área de TI.	30	100	70	En el segundo semestre 2023 30% y en Marzo 30 / 2024 100% y Observación "Por Definir".	
		La entidad ha adoptado las fases de planeación, implementación y pruebas de funcionalidad de IPv6.	100	100	0	Observación "La entidad ya tiene implementado el Protocolo IPv6." En el archivo FinalFURAG-2023.zip carpeta/P. Gobierno digital\120, se evidencian los archivos "MCENET CCE CARTA ENTREGA RENOVACION DE POOL IPV6 version 2.pdf" del 05/12/2020 y "125. CCE-GTI-FM-12 Acta cierre proyecto IPV6.pdf" del 30/12/2020. En la carpeta \122 se encuentra el archivo 127. CCE-GTI-FM-12 Acta cierre proyecto IPV6 (1).pdf	
		¿Qué actividades de la fase 1 del modelo de adopción de IPv6 ya implementó la entidad? A. Inventario de TI.	100	100	0		
		¿Qué actividades de la fase 1 del modelo de adopción de IPv6 ya implementó la entidad? B. Plan de diagnóstico.	100	100	0		
		¿Qué actividades de la fase 1 del modelo de adopción de IPv6 ya implementó la entidad? C. Plan de direccionamiento IPv6.	100	100	0		
		¿Qué actividades de la fase 1 del modelo de adopción de IPv6 ya implementó la entidad? D. Diseño detallado de red.	100	100	0		
		¿Qué actividades de la fase 1 del modelo de adopción de IPv6 ya implementó la entidad? E. Plan de contingencias para IPv6.	100	100	0		
		¿Qué actividades de las fases 2 y 3 del modelo de adopción de IPv6 ya implementó la entidad? A. Documento de activación de políticas de seguridad para IPv6 (Fase 2).	1	1	0		No se cuenta con documento de activación de políticas
		¿Qué actividades de las fases 2 y 3 del modelo de adopción de IPv6 ya implementó la entidad? B. Informe de pruebas piloto y de implementación de IPv6 (Fase 2 y 3).	100	100	0		Validar si se cuenta con este documento.
		¿Qué actividades de las fases 2 y 3 del modelo de adopción de IPv6 ya implementó la entidad? C. Acta de cumplimiento a satisfacción sobre el funcionamiento e implementación de los elementos que fueron intervenidos con IPv6.	100	100	0		Puede corresponder el comentario de la siguiente
		¿La entidad reportó en la herramienta de seguimiento habilitada por el Ministerio TIC (https://micrositios.mintic.gov.co/ipv6/control/app/login.php) el avance en la adopción de IPv6? A. Si.	1	1	0		La entidad cuenta con el Acta de cumplimiento a satisfacción sobre el funcionamiento e implementación de los elementos que fueron intervenidos con IPv6.
		¿La entidad está registrada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)? A. Si.	100	100	0	La entidad está registrada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)	
		Para la adquisición de productos, bienes y servicios de TI durante la vigencia 2022, la entidad: A. Utilizó los Acuerdos Marco de Precios (AMP) o Instrumentos de Agregación de demanda (IAD) disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).	100	100	0	Para la adquisición de bienes y servicios la entidad utilizó AMP e IAD disponibles en la TVEC	
		Para la adquisición de productos, bienes y servicios de TI durante la vigencia 2022, la entidad: B. Utilizó las grandes superficies disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). Indique cuáles superficies y qué productos.	100	100	0	La entidad utilizó las grandes superficies disponibles en la TVEC.	
		Cultura y apropiación	83,38	Indique los grupos que fueron capacitados por la entidad en temáticas de la Política de Gobierno Digital durante la vigencia 2022: A. Servidores.	100,0	100	0
Indique los grupos que fueron capacitados por la entidad en temáticas de la Política de Gobierno Digital durante la vigencia 2022: B. Contratistas.	100,0	100	0				
Indique los grupos que fueron capacitados por la entidad en temáticas de la Política de Gobierno Digital durante la vigencia 2022: C. Grupos de valor e interés (ciudadanía, sector privado, sociedad civil, academia, otras entidades públicas).	1,0	1	0				
Indique los grupos que fueron capacitados por la entidad en temáticas de la Política de Gobierno Digital durante la vigencia 2022: D. La entidad no implementó estrategias de capacitación sobre la Política de Gobierno Digital			0	No Aplica			
Indique las estrategias que implementó la entidad durante la vigencia 2022 para capacitar a servidores y contratistas en la Política de Gobierno Digital: A. Cursos dispuestos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.		100,0	100	0	Validar si se cuenta con evidencias de estos cursos.		

HABILITADORES / PROPÓSITOS	CALIFICACIÓN MARZO 30/2024	ÍTEM	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DIFERENCIA	Observaciones CI
		Indique las estrategias que implementó la entidad durante la vigencia 2022 para capacitar a servidores y contratistas en la Política de Gobierno Digital: B. Capacitaciones dispuestas en el Plan de Capacitaciones de la entidad.	100,0	100	0	Observación "Durante el 2023 se ejecuto el plan de capacitaciones de la entidad.", la carpeta \P. Gobierno digital\127 contiene los archivos "Anexo No.5 Informe estrategia de capacitaciones vigencia 2023.pdf" y "cce-gth-pl-02_plan_institucional_de_capitaciones_2023_v1_30-01-2023_1.pdf" y en la carpeta 128 se encuentra el archivo "cce-gth-pl-02_plan_institucional_de_capitaciones_2023_v1_30-01-2023_1.pdf". Este último que contiene en las capacitaciones para ejecutar la capacitación "Política Gobierno Digital y Política de Tratamiento de Datos Personales" para "Servidores Públicos de la ANCP-CCE"
		¿Cuáles de las siguientes temáticas de la Política de Gobierno Digital incluyó la entidad en sus estrategias de capacitación a servidores y contratistas durante la vigencia 2022? A. Gobernanza.	100,0	100	0	Durante el 2023 La entidad incluyó temáticas de gobernanza en las estrategias de capacitación a servidores y contratistas .
		¿Cuáles de las siguientes temáticas de la Política de Gobierno Digital incluyó la entidad en sus estrategias de capacitación a servidores y contratistas durante la vigencia 2022? B. Innovación Pública Digital.	50,0	50	0	Durante el 2023 La entidad incluyó temáticas de gobernanza en las estrategias de capacitación a servidores y contratistas .
		¿Cuáles de las siguientes temáticas de la Política de Gobierno Digital incluyó la entidad en sus estrategias de capacitación a servidores y contratistas durante la vigencia 2022? C. Arquitectura de TI.	100,0	100	0	Durante el 2023 La entidad incluyó temáticas de gobernanza en las estrategias de capacitación a servidores y contratistas .
		¿Cuáles de las siguientes temáticas de la Política de Gobierno Digital incluyó la entidad en sus estrategias de capacitación a servidores y contratistas durante la vigencia 2022? D. Seguridad y Privacidad de la Información.	100,0	100	0	Observación "Durante el 2023 La entidad incluyó temáticas de gobernanza en las estrategias de capacitación a servidores y contratistas". En archivo FinalFURAG-2023.zip carpetas \P. Gobierno digital\127 y 128 se evidencia el archivo "Capitaciones-Politica-Gobierno-Digital.zip" que a su vez contiene el archivo "Capacitación privacidad de la información y protección de datos personales - Informe de asistencia 10-02-23.csv"
		¿Cuáles de las siguientes temáticas de la Política de Gobierno Digital incluyó la entidad en sus estrategias de capacitación a servidores y contratistas durante la vigencia 2022? E. Cultura y apropiación.	100,0	100	0	Durante el 2023 La entidad incluyó temáticas de gobernanza en las estrategias de capacitación a servidores y contratistas .
		¿Cuáles de las siguientes temáticas de la Política de Gobierno Digital incluyó la entidad en sus estrategias de capacitación a servidores y contratistas durante la vigencia 2022? F. Servicios Ciudadanos Digitales.	100,0	100	0	Validar si existen cursos al respecto.
		¿Cuáles de las siguientes temáticas de la Política de Gobierno Digital incluyó la entidad en sus estrategias de capacitación a servidores y contratistas durante la vigencia 2022? G. Decisiones basadas en datos.	100,0	100	0	Validar si existen cursos al respecto.
		¿Cuáles de las siguientes temáticas de la Política de Gobierno Digital incluyó la entidad en sus estrategias de capacitación a servidores y contratistas durante la vigencia 2022? H. Estado Abierto.	50,0	50	0	Durante el 2023 La entidad incluyó temáticas de gobernanza en las estrategias de capacitación a servidores y contratistas .
		¿Cuáles de las siguientes temáticas de la Política de Gobierno Digital incluyó la entidad en sus estrategias de capacitación a servidores y contratistas durante la vigencia 2022? I. Servicios y Procesos Inteligentes.	50,0	50	0	Durante el 2023 La entidad incluyó temáticas de gobernanza en las estrategias de capacitación a servidores y contratistas .
		¿Cuáles de las siguientes temáticas de la Política de Gobierno Digital incluyó la entidad en sus estrategias de capacitación a servidores y contratistas durante la vigencia 2022? J. Proyectos de Transformación Digital.	50,0	50	0	Validar si existen cursos al respecto.
		¿Cuáles de las siguientes temáticas de la Política de Gobierno Digital incluyó la entidad en sus estrategias de capacitación a servidores y contratistas durante la vigencia 2022? K. Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes.	50,0	50	0	Validar si existen cursos al respecto.
		Indique las estrategias que se implementaron durante la vigencia 2022 para capacitar a los grupos de valor e interés en el uso de los medios digitales dispuestos para acceder a la oferta institucional e interactuar con la entidad: A. Cursos en línea dispuestos en la sede electrónica de la entidad.	100,0	100	0	Observación "La entidad dispone de cursos en línea en la sede electrónica de la entidad para capacitar a los grupos de valor e interés". En archivo FinalFURAG-2023.zip carpeta \P. Gobierno digital\131 se evidencia el archivo "Plataforma de formación virtual de la Agencia Nacional de Contratación Pública (ANCP-CCE).pdf"
		Indique las estrategias que se implementaron durante la vigencia 2022 para capacitar a los grupos de valor e interés en el uso de los medios digitales dispuestos para acceder a la oferta institucional e interactuar con la entidad: B. Talleres o capacitaciones virtuales realizadas por la entidad.	100,0	100	0	En archivo FinalFURAG-2023.zip carpeta \P. Gobierno digital\130 se evidencia el archivo "15-Capitaciones-Grupos-Valor.zip" que contiene a su vez contiene 14 archivos así: "Buenas prácticas gestión de TI (cambios en los sistemas - Informe de asistencia 5-18-23.csv", "Capacitación en materia de auditoría forense y ciberseguridad. - Informe de asistencia 11-28-23.csv", "Capacitación en materia de auditoría forense y ciberseguridad. - Informe de asistencia 11-29-23.csv", "Capacitación Ingeniería Social - Informe de asistencia 7-25-23.csv", "Capacitación privacidad de la información y protección de datos personales - Informe de asistencia 10-02-23.csv", "Capacitación uso de software ilegal y sus posibles consecuencias en la entidad - Informe de asistencia 11-10-23.csv", "Cuestionario capacitación Malware(1-8).xlsx", "Cuestionario capacitación Manejo y uso técnico de SECOP II.(1-22) (1).xlsx", "Cuestionario capacitación privacidad de datos personales y protección de datos personales (1-14).xlsx", "Cuestionario capacitación Registro de Bases de Datos Personales RNBD - SIC (1-28).xlsx", "Gestión de Incidentes (Cómo reportar incidentes de seguridad de la información) - Informe de asistencia 9-13-23.csv", "Nuevos lineamientos política de gobierno digital - Informe de asistencia 11-07-23.csv", "Nuevos lineamientos política de gobierno digital - Informe de asistencia 11-08-23.csv" y "Uso de la Herramienta Planner - Informe de asistencia 2-20-23 (1).csv"
		Indique las estrategias que se implementaron durante la vigencia 2022 para capacitar a los grupos de valor e interés en el uso de los medios digitales dispuestos para acceder a la oferta institucional e interactuar con la entidad: C. Talleres o capacitaciones presenciales realizadas por la entidad.	100,0	100	0	
		¿Cuáles de las siguientes temáticas abordó la entidad en las estrategias de capacitación a sus grupos de valor e interés durante la vigencia 2022? A. Acceso a información publicada en la sede electrónica de la entidad.	100,0	100	0	
		¿Cuáles de las siguientes temáticas abordó la entidad en las estrategias de capacitación a sus grupos de valor e interés durante la vigencia 2022? B. Uso de canales de atención virtual.	100,0	100	0	

HABILITADORES / PROPÓSITOS	CALIFICACIÓN MARZO 30/2024	ÍTEM	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DIFERENCIA	Observaciones CI
		¿Cuáles de las siguientes temáticas abordó la entidad en las estrategias de capacitación a sus grupos de valor e interés durante la vigencia 2022? C. Gestión de PQRSD a través de la sede electrónica de la entidad.	100,0	100	0	Observación "La entidad realizó capacitaciones en la temática de Gestión de PQRSD a través de la sede electrónica de la entidad". En archivo FinalFURAG-2023.zip carpeta VP. Gobierno digital\131 se evidencian además del archivo "Plataforma de formación virtual de la Agencia Nacional de Contratación Pública (ANCP-CCE).pdf", los archivos "01.video de PQRSD competencias ANCPCCPE.mp4", "Capacitación PQRSD por falta de Competencia-20231218_150609-Grabación de la reunión.mp4" y el archivo "15-Capacitaciones-Grupos-Valor.zip", que también se encuentra en las carpetas 129 y 130.
		¿Cuáles de las siguientes temáticas abordó la entidad en las estrategias de capacitación a sus grupos de valor e interés durante la vigencia 2022? D. Acceso a trámites y servicios digitales dispuestos por la entidad a través de su sede electrónica.	100,0	100	0	Validar si con respecto al trámite que tiene dispuesto la entidad, se realizó alguna capacitación.
		¿Cuáles de las siguientes temáticas abordó la entidad en las estrategias de capacitación a sus grupos de valor e interés durante la vigencia 2022? E. Participación en la gestión institucional a través de medios digitales.	50,0	50	0	Validar si con respecto a la tematica la entidad, se realizó alguna capacitación.
Seguridad y privacidad de la información	64,4	¿La entidad ha implementado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)? A. Si.	70	100	30	Observación "La entidad tiene implementado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y cuenta con el documento.". En el archivo FinalFURAG-2023.zip, en la carpeta VP. Gobierno digital\132 se evidencia el archivo "Indicadores_MSPI_2023 (2).xlsx", en la carpeta 134 el archivo "cce-gti-idi-01_politica_de_seguridad_y_privacidad_de_la_informacion_v3_20-01-2023_firmadorr_0.pdf" que contiene la "POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN" de "ENERO 2023" y en las carpetas 133 y 141 se evidencia el archivo "Diagnostico MSPI 2023 Instrumento_Evaluacion_gestion_efectividad.xlsx" de 391 KB y fecha modificación "19/06/2024 2:32 p.m.", en la carpeta 141 se encuentra el archivo "Informe de Final de Recomendaciones y Resultado de Pruebas de Vulnerabilidades.pdf". En la página web de la entidad se evidencia el "PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN" para la "AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- 2024" firmado por el Subdirector IDT el 20/01/2024, en https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-gti-pl-01_plan_de_seguridad_y_privacidad_de_la_informacion_v5_31-01-2024_.pdf
		¿La entidad elaboró un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la vigencia, construido a través de la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)? A. Se elaboró y se aprobó por parte del Comité de Gestión y Desempeño Institucional.	100	100	0	El documento esta elaborado pero no esta aprobado en el comité de institucional.
		La política de seguridad y privacidad de la información de la entidad: A. Está formulada, aprobada, implementada y se actualiza mediante un proceso de mejora continua.	100	100	0	Observación "La entidad cuenta con una política de seguridad y privacidad de la información de la entidad formulada, aprobada, implementada y con procesos de actualización y mejora continua". En el archivo FinalFURAG-2023.zip, en la carpeta VP. Gobierno digital\134 se evidencia el archivo "cce-gti-idi-01_politica_de_seguridad_y_privacidad_de_la_informacion_v3_20-01-2023_firmadorr_0.pdf" que contiene la "POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN" de "ENERO 2023" y en la página web de la entidad se evidencia el "PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN" para la "AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- 2024" firmado por el Subdirector IDT el 20/01/2024, en https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-gti-pl-01_plan_de_seguridad_y_privacidad_de_la_informacion_v5_31-01-2024_.pdf
		¿La entidad contó con procedimientos de seguridad y privacidad de la información? A. Los procedimientos estaban definidos, aprobados, implementados, y se actualizan mediante un proceso de mejora continua.	100	1	-99	Para el ajuste de esta respuesta se debe consolidar y validar si todos los procedimientos asociados estan aprobados, de ser asi, se debe ajustar al 100% en la respuestas finales.
		Con respecto al inventario de activos de seguridad y privacidad de la información de la entidad: A. El inventario estaba aprobado, clasificado y se actualiza mediante un proceso de mejora continua.	70	50	-20	El inventario de activos de seguridad y privacidad de la información de la entidad está aprobado, clasificado y se debe validar si esta el documento actualizado y de ser asi, la respuesta se debe ajustar al 100%
		Con respecto a los riesgos de seguridad y privacidad de la información de la entidad: A. Los identificó, están aprobados, se implementó un proceso para valorarlos y se actualizan mediante un proceso de mejora continua.	70	100	30	Los riesgos de seguridad y privacidad de la información de la entidad se identificaron y están aprobados por el CIDG pero aún no se implementa un proceso para valorarlos
		¿La entidad implementó el plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información? A. Si.	70	100	30	Observación "La entidad implementó el plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información". En el archivo FinalFURAG-2023.zip, en la carpeta VP. Gobierno digital\136 se evidencia el archivo "cce-sgi-pl-02_plan_tratam_riesgos_seg_y_priv_info_30012023_firmadorr (1).pdf" que contiene el "PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN" de "ENERO 2023" y en la página web de la entidad se evidencia el "PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN" para la "AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- 2024" firmado por el Subdirector IDT el 20/01/2024, https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-sgi-pl-02_plan_de_tratamiento_de_riesgos_de_seguridad_y_privacidad_de_la_informacion_v4_31-01-2024_.pdf
		Con respecto al plan operacional de seguridad y privacidad de la información de la entidad: A. El plan estaba aprobado, implementado y se actualiza mediante un proceso de mejora continua.	100	50	-50	El plan operacional de seguridad y privacidad de la información fue actualizado para la vigencia 2023. (Para el 100% validar como es el proceso de mejora continua)
		Con respecto a los indicadores de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en la entidad: A. Los indicadores estaban definidos, aprobados e implementados, y se actualizan mediante un proceso de mejora continua.	70	1	-69	Estan definidos los indicadores de MSPI pero no aprobados en el CIDG.
		Con respecto a las auditorías de seguridad de la información de la vigencia 2022: A. La entidad realizó auditorías internas, externas y de certificación o recertificación respecto al estándar ISO 27001.	100	1	-99	Se realizaron auditorias , pero las mismas no fueron de certificación o recertificación.
		¿La entidad realizó análisis de vulnerabilidades de seguridad a los activos de información (hardware, software, aplicaciones, redes) en la vigencia 2022? A. Si, lo realizó el CSIRT Gobierno, CoiCert o un CSIRT sectorial.	100	100	0	Aunque se contexto esta pregunta en el autodiagnostico, en el banco de preguntas actual no esta.
		¿La entidad realizó pruebas de recuperación de información y continuidad de los sistemas de información críticos en la vigencia 2022? A. Si, realizó pruebas de recuperación de la información a todos los sistemas críticos.	1	70	69	Aunque se contexto esta pregunta en el autodiagnostico, en el banco de preguntas actual no esta.
Servicios y procesos		Porcentaje de trámites total o parcialmente en línea.			0	No aplica a la entidad
		Porcentaje de otros procedimientos administrativos total o parcialmente en línea.			0	No aplica a la entidad

HABILITADORES / PROPÓSITOS	CALIFICACIÓN MARZO 30/2024	ÍTEM	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DIFERENCIA	Observaciones CI	
inteligentes		Porcentaje de trámites total o parcialmente en línea que cuentan con caracterización de usuarios.			0	No aplica a la entidad	
		Porcentaje de otros procedimientos administrativos total o parcialmente en línea que cuentan con caracterización de usuarios.			0	No aplica a la entidad	
		Porcentaje de trámites total o parcialmente en línea que cumplen con todos los criterios de accesibilidad web, definidos en el anexo 1 de la Resolución MinTIC 1519 de 2020.			0	No aplica a la entidad	
		Porcentaje de otros procedimientos administrativos total o parcialmente en línea que cumplen con todos los criterios de accesibilidad web, definidos en el anexo 1 de la Resolución MinTIC 1519 de 2020.			0	No aplica a la entidad	
		Porcentaje de trámites total o parcialmente en línea que cumplen con criterios de usabilidad web.			0	No aplica a la entidad	
		Porcentaje de otros procedimientos administrativos total o parcialmente en línea que cumplen con criterios de usabilidad web.			0	No aplica a la entidad	
		Porcentaje de trámites total o parcialmente en línea que permiten a los usuarios hacer seguimiento en línea.			0	No aplica a la entidad	
		Porcentaje de otros procedimientos administrativos total o parcialmente en línea que permiten a los usuarios hacer seguimiento en línea.			0	No aplica a la entidad	
		Porcentaje de usuarios satisfechos con el uso de los trámites total o parcialmente en línea.			0	No aplica a la entidad	
		Porcentaje de trámites digitalizados.			0	No aplica a la entidad	
Porcentaje de trámites automatizados.			0	No aplica a la entidad			
Servicios ciudadanos digitales	100,0	Porcentaje de servicios de intercambio de información para la realización de trámites vinculados a X-ROAD.	100	100	0	Observación "Aunque esta preguntas esta en el autodiagnostico no se ven reflejadas para esta politica en las preguntas actuales. Se presume cumplimiento debido a que el servicio de XROAD esta en funcionamiento.". En el archivo FinalFURAG-2023.zip, en la carpeta \P. Gobierno digital\142 se evidencia la documentación de la implementación del "Sistema de Información de Gestión de Estampilla Contractual – SIGEC"	
		Porcentaje de trámites que usan el servicio de autenticación digital de los Servicios Ciudadanos Digitales para verificar la identidad de sus usuarios.			0		
		Porcentaje de servicios de intercambio de información para la realización de otros procedimientos administrativos vinculados a X-ROAD.	100	100	0		
		Porcentaje de servicios de intercambio de información para la realización de consultas de acceso a la información pública vinculados a X-ROAD.	100	100	0		
		Para vincularse al servicio de interoperabilidad, ¿la entidad dispuso de un servidor con las características establecidas en el anexo 2 del Decreto 620 de 2020? A. Si.	100	100	0		La entidad dispone de un servidor con las características establecidas en el anexo 2 del Decreto 620 de 2020
		El servicio de interoperabilidad a través de la plataforma X-ROAD le ha permitido a la entidad: A. Reducir los tiempos de respuesta de los trámites.	100	100	0		Validar si es posible obeter evidencias para este item (aunque se sabe que reduce los tiempos, es importante tener la evidencia para la respuesta final)
		El servicio de interoperabilidad a través de la plataforma X-ROAD le ha permitido a la entidad: B. Reducir los costos de operación.	100	100	0		Debe contesarse si no se logra obtener la evidencias mencionadas anteriormente
		El servicio de interoperabilidad a través de la plataforma X-ROAD le ha permitido a la entidad: D. Según las mediciones adelantadas por la entidad, el servicio de Interoperabilidad no le ha generado beneficios.			0		
		Porcentaje de documentos resultantes de los trámites que están disponibles en la Carpeta Ciudadana Digital.	100	100	0		Aunque esta preguntas esta en el autodiagnostico no se ven reflejadas para esta politica en las preguntas actuales. Se presume cumplimiento debido a que el servicio de XROAD esta en funcionamiento.
		El servicio de Carpeta Ciudadana Digital le ha permitido a la entidad: A. Reducir el número de PQRS en la entidad.	100	100	0		
El servicio de Carpeta Ciudadana Digital le ha permitido a la entidad: B. Reducir los tiempos de respuesta de los trámites.	100	100	0				
El servicio de Carpeta Ciudadana Digital le ha permitido a la entidad: C. Reducir el consumo de papel necesario para dar respuesta a los trámites.	100	100	0				
Decisiones basadas en datos	96,43	Para apoyar la toma de decisiones relacionadas con su misionalidad, la entidad: A. Utilizó datos propios de la entidad.	100	100	0	La entidad utilizó datos de Contratos, Datos sumistrados en el portal web.	
		Para apoyar la toma de decisiones relacionadas con su misionalidad, la entidad: B. Utilizó datos externos a la entidad.	50	50	0	La entidad utilizó datos de Hojas de Vida Interoperabilidad entidades Externas. (validar para aumentar al 100%)	
		En cuáles de los siguientes niveles la entidad toma decisiones basadas en datos: A. Estratégico: es el nivel en el que se definen las políticas, estrategias y prioridades para el desarrollo de la infraestructura de datos. Determina los objetivos a largo plazo y el modo en que las partes interesadas han de interactuar entre sí.	100	100	0	La entidad tomó decisiones basadas en datos desde el nivel estratégico basados en los modelos definidos al interior de la entidad	
		En cuáles de los siguientes niveles la entidad toma decisiones basadas en datos: B. Táctico: es el nivel en el que se elaboran los planes, programas, iniciativas, proyectos, procesos y procedimientos para alcanzar los objetivos definidos por el nivel estratégico. Efectúa el control de la gestión realizada por el nivel operacional y soporta las decisiones que se toman y que afectan a las múltiples partes interesadas.	100	100	0	La entidad tomó decisiones basadas en datos desde el nivel táctico basados en los modelos definidos al interior de la entidad	
		En cuáles de los siguientes niveles la entidad toma decisiones basadas en datos: C. Operacional: es el nivel en el que se implementan y llevan a cabo los lineamientos, actividades y tareas definidas en los planes, iniciativas, proyectos y procedimientos acordados por el nivel táctico.	100	100	0	La entidad tomó decisiones basadas en datos desde el nivel operacional basados en los modelos definidos al interior de la entidad	
		¿Cuáles de las siguientes fases del ciclo de vida del dato se gestionaron en la entidad durante la vigencia evaluada? A. Creación.	50	50	0	La entidad gestionó la fase de creación en el ciclo de vida del dato (Validar con EMAE)	
		¿Cuáles de las siguientes fases del ciclo de vida del dato se gestionaron en la entidad durante la vigencia evaluada? B. Procesamiento.	100	100	0	La entidad gestionó la fase de procesamiento en el ciclo de vida del dato	
		¿Cuáles de las siguientes fases del ciclo de vida del dato se gestionaron en la entidad durante la vigencia evaluada? C. Almacenamiento.	100	100	0	La entidad gestionó la fase de almacenamiento en el ciclo de vida del dato	
		¿Cuáles de las siguientes fases del ciclo de vida del dato se gestionaron en la entidad durante la vigencia evaluada? D. Intercambio.	100	100	0	La entidad gestionó la fase de intercambio en el ciclo de vida del dato	

HABILITADORES / PROPÓSITOS	CALIFICACIÓN MARZO 30/2024	ÍTEM	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DIFERENCIA	Observaciones CI
		¿Cuáles de las siguientes fases del ciclo de vida del dato se gestionaron en la entidad durante la vigencia evaluada? E. Uso y análisis de datos.	100	100	0	La entidad gestionó la fase de uso y análisis de datos en el ciclo de vida del dato
		¿Cuáles de las siguientes fases del ciclo de vida del dato se gestionaron en la entidad durante la vigencia evaluada? F. Archivo y preservación.	100	100	0	La entidad gestionó la fase de archivos y preservación en el ciclo de vida del dato
		¿Cuáles de las siguientes características cumplieron los conjuntos de datos utilizados por la entidad en el desarrollo o mantenimiento de soluciones basadas en datos?: A. Consistencia: son coherentes con otros datos de su mismo contexto de uso y utilizan la misma codificación de variables y etiquetas.	100	100	0	
		¿Cuáles de las siguientes características cumplieron los conjuntos de datos utilizados por la entidad en el desarrollo o mantenimiento de soluciones basadas en datos?: B. Precisión: se presentan desde su fuente primaria y representan la realidad.	100	100	0	
		¿Cuáles de las siguientes características cumplieron los conjuntos de datos utilizados por la entidad en el desarrollo o mantenimiento de soluciones basadas en datos?: C. Completitud: están diligenciados a cabalidad y disponibles para su uso.	100	100	0	Los conjuntos de datos utilizados por la entidad en el desarrollo o mantenimiento de soluciones basadas en datos cumplieron con esta característica.
		¿Cuáles de las siguientes características cumplieron los conjuntos de datos utilizados por la entidad en el desarrollo o mantenimiento de soluciones basadas en datos?: D. Temporalidad: están disponibles cuando se necesitan.	100	100	0	
		¿Cuáles de las siguientes características cumplieron los conjuntos de datos utilizados por la entidad en el desarrollo o mantenimiento de soluciones basadas en datos?: E. Validez: están diseñados con los requisitos adecuados para ser utilizados.	100	100	0	
		¿Cuáles de las siguientes características cumplieron los conjuntos de datos utilizados por la entidad en el desarrollo o mantenimiento de soluciones basadas en datos?: F. Unicidad: son únicos, no se encuentran duplicados y no pueden confundirse.	100	100	0	
		Cuáles de las siguientes técnicas de análisis de datos implementó la entidad durante la vigencia evaluada: A. Análisis descriptivo, es decir, utiliza técnicas estadísticas para describir una situación pasada o actual.	100	100	0	La entidad utilizó la técnica de análisis descriptivo
		Cuáles de las siguientes técnicas de análisis de datos implementó la entidad durante la vigencia evaluada: B. Análisis de causalidad, es decir, hace uso de técnicas estadísticas de causalidad (causa y efecto), donde se analiza cómo un conjunto de variables puede afectar el comportamiento de otra variable.	100	100	0	Se debe validar si la Entidad a través del EMAE u otra área utilizó este tipo de análisis.
		Cuáles de las siguientes técnicas de análisis de datos implementó la entidad durante la vigencia evaluada: C. Análisis predictivo, es decir, realiza análisis estadísticos o de aprendizaje de máquina para predecir las tendencias o posibles comportamientos futuros de una variable.	100	100	0	
		Cuáles de las siguientes técnicas de análisis de datos implementó la entidad durante la vigencia evaluada: D. Análisis prescriptivo, es decir, incorpora algoritmos de optimización, análisis de decisión multicriterio y reglas de negocio, con el propósito de establecer cuál es la mejor acción (actual o futura) a tomar bajo un contexto específico.	100	100	0	Observación "La entidad utilizó la técnica de análisis predictivo". En el archivo FinalFURAG-2023.zip, en la carpeta \P. Gobierno digital\149 se evidencia el archivo "Archivos-Predictivo.zip" que contiene los pronósticos en excel para el año 2023.
		Con respecto a la gestión de datos, la entidad: A. Documentó e implementó un modelo de gobierno de datos.			0	Se deja sin responder, pendiente validar si la entidad documentó e implementó un modelo de gobierno de datos.
		Con respecto a la gestión de datos, la entidad: B. Contó con un inventario y diccionario de datos.	100	100	0	Observación "La entidad contó con un inventario y diccionario de datos". En el archivo FinalFURAG-2023.zip, en la carpeta \P. Gobierno digital\154 se evidencia el archivo "InventarioConjuntosDeDatos-Publico.xlsx", en la carpeta 150 los archivos "Anexo 1. Diccionario Base de Datos Auditoria.pdf", "Anexo 2. Diccionario Base de Datos Autorización.pdf", "Anexo 3. Diccionario Base de Datos Autenticación.pdf", "Anexo 4. Diccionario Base de Datos Estampilla.pdf", "Anexo 5. Diccionario Base de Datos parámetros.pdf", "Anexo 6. Diccionario Base de Datos CCE_Sandbox Reportes.pdf", "Diccionario_SECOPI.xlsx", "PDF_DataMart_CCE.pdf" y "PDFDataVaultCCE.pdf" y en la carpeta 151 "Catalogo Maestro de Datos.xlsx".
		Con respecto a la gestión de datos, la entidad: C. Evaluó las capacidades y competencias de la entidad con relación al uso y explotación de datos.	100	100	0	La entidad evaluó las capacidades y competencias de la entidad con relación al uso y explotación de datos
		Con respecto a la gestión de datos, la entidad: D. Evaluó la implementación de lineamientos en materia de datos.	100	100	0	La entidad evaluó la implementación de lineamientos en materia de datos
		Para la gestión de datos maestros, la entidad: A. Contó con un catálogo interno de datos maestros.	100	100	0	En el archivo FinalFURAG-2023.zip, en la carpeta \P. Gobierno digital\151 se evidencia el "Catalogo Maestro de Datos.xlsx".
		Para la gestión de datos maestros, la entidad: B. Identificó cuáles de los datos maestros son datos de referencia.	100	100	0	
		Para la gestión de datos maestros, la entidad: C. Contó con una plataforma para la gestión y distribución de datos maestros.	100	100	0	Se debe validar si se cuenta con dicha plataforma.
		Para la gestión de datos maestros, la entidad: D. Contó con un proceso para la gestión de datos maestros.	100	100	0	Validar si el proceso está formalizado, de no ser así se debe ajustar para la respuesta final.
Estado abierto	81,6	Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica: A. CC1. Alternativa texto para elementos no textuales.	100	100	0	
		Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica: B. CC2. Complemento para videos o elementos multimedia.	100	100	0	

HABILITADORES / PROPÓSITOS	CALIFICACIÓN MARZO 30/2024	ÍTEM	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DIFERENCIA	Observaciones CI
		Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica: C. CC3. Guion para solo video y solo audio.	100	100	0	
		Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica: D. CC4. Textos e imágenes ampliables y en tamaños adecuados.	100	100	0	
		Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica: E. CC5. Contraste de color suficiente en textos e imágenes.	100	100	0	
		Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica: F. CC6. Imágenes alternas al texto cuando sea posible.	100	100	0	
		Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica: G. CC7. Identificación coherente.	100	100	0	
		Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica: H. CC8. Todo documento y página organizado en secciones.	100	100	0	
		Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica: I. CC9. Contenedores como tablas y listas usados correctamente.	100	100	0	
		Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica: J. CC10. Permitir saltar bloques que se repiten.	100	100	0	
		Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica: K. CC11. Lenguaje de marcado bien utilizado.	100	100	0	
		Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica: L. CC12. Permitir encontrar las páginas por múltiples vías.	100	100	0	
		Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica: M. CC13. Navegación coherente.	100	100	0	
		Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica: N. CC14. Orden adecuado de los contenidos si es significativo.	100	100	0	
		Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica: O. CC15. Advertencias bien ubicadas.	100	100	0	
		Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica: P. CC16. Orden adecuado de los elementos al navegar con tabulación.	100	100	0	
		Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica: Q. CC17. Foco visible al navegar con tabulación.	100	100	0	
		Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica: R. CC18. No utilizar audio automático.	100	100	0	
		Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica: S. CC19. Permitir control de eventos temporizados.	100	100	0	
		Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica: T. CC20. Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeos.	100	100	0	
		Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica: U. CC21. No generar actualización automática de páginas.	100	100	0	
		Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica: V. CC22. No generar cambios automáticos al recibir el foco o entradas.	100	100	0	
		Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica: W. CC23. Utilice textos adecuados en títulos, páginas y secciones.	100	100	0	
		Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica: X. CC24. Utilice nombres e indicaciones claras en campos de formulario.	100	100	0	
		Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica: Y. CC25. Utilice instrucciones expresas y claras.	100	100	0	
		Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica: Z. CC26. Enlaces adecuados.	100	100	0	
		Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica: AA. CC27. Idioma.	100	100	0	

Observación "Se cumple y esta formalizado en el Informe de Accesibilidad 2023". El enlace se encuentra en la página web, Menú Transparencia, 9.7 Accesibilidad y seguridad digital - Informe accesibilidad web 2023, Link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/informe_accesibilidad_web_2023_ita_firma.do.pdf.

HABILITADORES / PROPÓSITOS	CALIFICACIÓN MARZO 30/2024	ÍTEM	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DIFERENCIA	Observaciones CI
		Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica: AB. CC28. Manejo del error.	100	100	0	
		Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica: AC. CC29. Imágenes de texto.	100	100	0	
		Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica: AD. CC30. Objetos programados.	100	100	0	
		Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica: AE. CC31. Desde una letra hasta un elemento complejo utilizable.	100	100	0	
		Señale los criterios de accesibilidad web, establecidos en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la entidad durante la vigencia evaluada en todas las secciones de su Sede Electrónica: AF. CC32. Manejable por teclado.	100	100	0	
		Señale los requisitos sobre menú destacado, establecidos en el anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la Sede Electrónica de la entidad durante la vigencia evaluada: A. Incluyó el menú "Transparencia y acceso a la información pública".	50	70	20	
		Señale los requisitos sobre menú destacado, establecidos en el anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la Sede Electrónica de la entidad durante la vigencia evaluada: B. Incluyó el menú "Atención y servicio a la ciudadanía".	50	70	20	
		Señale los requisitos sobre menú destacado, establecidos en el anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la Sede Electrónica de la entidad durante la vigencia evaluada: C. Incluyó el menú "Participa".	50	70	20	
		Señale los requisitos sobre menú destacado, establecidos en el anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020, que cumplió la Sede Electrónica de la entidad durante la vigencia evaluada: D. Sección de noticias.	50	70	20	
		La entidad publica en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su portal web oficial información actualizada sobre: A. Misión, visión, funciones y deberes de la entidad.	50	70	20	
		La entidad publica en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su portal web oficial información actualizada sobre: B. Organigrama de la entidad.	50	70	20	
		La entidad publica en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su portal web oficial información actualizada sobre: C. Mapas y cartas descriptivas de los procesos.	50	70	20	
		La entidad publica en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su portal web oficial información actualizada sobre: D. Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público. Debe incluir datos de contacto.	50	70	20	
		La entidad publica en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su portal web oficial información actualizada sobre: E. Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico, teléfono y escalas salariales.	50	70	20	
		La entidad publica en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su portal web oficial información actualizada sobre: F. Directorio de entidades del sector, agremiaciones, asociaciones, entidades del sector, grupos étnicos y otros grupos de interés.	50	70	20	
		La entidad publica en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su portal web oficial información actualizada sobre: G. Mecanismos para interponer PQRS.	50	70	20	
		La entidad publica en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su portal web oficial información actualizada sobre: H. Calendario de actividades.	50	70	20	
		La entidad publica en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su portal web oficial información actualizada sobre: I. Mecanismos internos y externos de supervisión, notificación y vigilancia.	50	70	20	
		La entidad publica en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su portal web oficial información actualizada sobre: J. Normatividad general y reglamentaria.	50	70	20	
		La entidad publica en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su portal web oficial información actualizada sobre: K. Políticas y lineamientos o manuales.	50	70	20	
		La entidad publica en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su portal web oficial información actualizada sobre: L. Plan Anual de Adquisiciones junto con las modificaciones que se realicen.	50	70	20	
		La entidad publica en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su portal web oficial información actualizada sobre: M. Publicación de la información contractual.	50	70	20	
		La entidad publica en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su portal web oficial información actualizada sobre: N. Ejecución de los contratos.	50	70	20	
		La entidad publica en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su portal web oficial información actualizada sobre: O. Procedimientos, lineamientos en materia de adquisiciones y compras, así como todos los datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos y licitaciones.	50	70	20	
		La entidad publica en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su portal web oficial información actualizada sobre: P. Presupuesto general de gastos, ingresos e inversión.	50	70	20	

HABILITADORES / PROPÓSITOS	CALIFICACIÓN MARZO 30/2024	ÍTEM	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	DIFERENCIA	Observaciones CI
		La entidad publica en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su portal web oficial información actualizada sobre: Q. Ejecución presupuestal. Publicar la información de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.	50	70	20	Observacion "Esta pregunta aunque se encuentra en el autodiagnostico, actualmente no corresponde a la política de gobierno digital, se ubica un valor de 70 teniendo en cuenta una validacion que se hizo del portal web. (se puede ajustar al 100% y responder en la pollica a la cual le corresponde)." El enlace se encuentra en la página web, Menú Transparencia, 9.7 Accesibilidad y seguridad digital - Informe accesibilidad web 2023. Link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/informe_accesibilidad_web_2023_ita_firma do.pdf . De acuerdo al "Reporte de Cumplimiento ITA para el Periodo 2024" y seguimiento a la matriz ITA para 2024.
		La entidad publica en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su portal web oficial información actualizada sobre: R. Plan de Acción Anual.	50	70	20	
		La entidad publica en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su portal web oficial información actualizada sobre: S. Proyectos de inversión en ejecución.	50	70	20	
		La entidad publica en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su portal web oficial información actualizada sobre: T. Informes de empalme.	50	70	20	
		La entidad publica en la sección "transparencia y acceso a la información pública" de su portal web oficial información actualizada sobre: U. Informes de gestión, evaluación y auditoría.	50	70	20	